BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 23 de abril de 1970

NUMERO 21.915

AÑO LXXVIII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1970

Pág.

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
DECRETO Nº 1.233|70
Oficina Sanitaria Panamericana. - Ofrécese la ciudad de Buenos Aires como asiento de la III Reunión Interamericana sobre el control de la fiebre aftosa y otras zoonosis 2

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DECRETO Nº 1.309|70
Director General de Planeamiento 2
DECRETO Nº 1.310|70
Director General de Antártida y Malvinas 2

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES
DECRETO Nº 1.587|70
Nuevas normas para la aprobación y recibo de cemento portland destinado a obras públicas nacionales 2

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
DECRETO Nº 1.541|70
Administrador Nacional 2

PROVINCIAS
DECRETO Nº 1.350|70
Tucumán. - Acuérdanse beneficios a una firma para instalar una fábrica de calzados 3

INDUSTRIA
DECRETO Nº 1.553|70
Promoción. - Acuérdanse beneficios a una firma para instalar un aserradero para fabricación de envases de fruta ... 3

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS
DECRETO Nº 1.538|70
Modifícase el Decreto 34.040|47 en lo referente a la conservación y refección de sepulcros declarados monumentos históricos 3

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
DECRETO Nº 562|70
Declárase comprendida en el artículo 3º del Decreto 7.937|69 a la Dirección General de Fabricaciones Militares 3

EXEQUATUR
DECRETO Nº 1.464|70 3

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR
DECRETO Nº 1.136|70
Plan de licencias para el personal de dos Departamentos .. 3

JUNTA NACIONAL DE CARNES
DECRETO Nº 1.147 y RESOLUCION Nº 173|66
Asígnase a los Asesores el sueldo y gastos de representación fijados para los Vocales 4

EMPRESA GAS DEL ESTADO
DECRETO Nº 1.391|70
Ratifícanse el Reglamento de Contrataciones y las operaciones concertadas desde el 25|2|64 4

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DECRETO Nº 7.637|69
Ratifícase la Resolución número 3769 4

SECRETARIA DE HACIENDA
DECRETO Nº 1.442|70
Subsecretario de Hacienda y de Coordinación 4

ACLARACION

RESOLUCION GENERAL Nº 1.348

Se hace saber que en la publicación de la citada Resolución efectuada en la edición del Boletín Oficial del 8|4|70 se deslizó el siguiente error de imprenta por parte del original:

Pág. 5, 3ª columna. Artículo 1º

Donde dice: "...cuyos réditos de fuente argentina no sean superiores a la renta mínima..."

Debe decir: "..cuyos réditos netos de fuente argentina no sean superiores a la renta mínima..."

CONCURSOS
Nuevos .... Pág. 4

AVISOS OFICIALES
Nuevos .... Pág. 4
Anteriores .... Pág. 7

LICITACIONES
Nuevas .... Pág. 8
Anteriores .... Pág. 9

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 a 17 HORAS

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

FACTURACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5495

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-3830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.-

CONCESION Nº 908

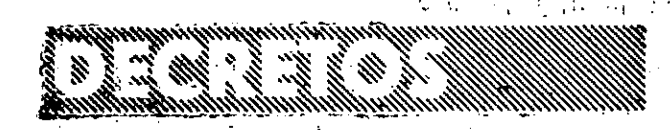
FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas, siendo la tarifa de 1,50 pesos Ley 18.188.

LA DIRECCION NACIONAL







Secretaría de Agricultura y Ganadería

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

Oficina Sanitaria Panamericana. Ofrécese la ciudad de Buenos Aires como asiento de la III Reunión Interamericana sobre el control de la fiebre aftosa y otras zoonosis.

DECRETO

Nº 1.233

Bs. As., 31/3/70.

VISTO el expediente Nº 148.286/70 del Registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por el que se propicia la realización, en la ciudad de Buenos Aires, de la III Reunión Interamericana a Nivel Ministerial sobre el control de la Fiebre Aftosa, auspiciada por la Oficina Sanitaria Panamericana, y

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista del prestigio internacional, resulta conveniente que se lleve a cabo en nuestro país, una reunión en el más elevado Nivel, entre los Ministerios de Agricultura y Ganadería de los países Americanos.

Que el tema básico a tratar en esta Reunión es el de las campañas antiaftosas que se llevan a cabo en todos los países del Continente.

Que la repercusión de este tipo de reuniones tendrá una marcada influencia, no sólo en el aspecto sanitario de las explotaciones ganaderas, sino en lo que hace a la transformación de las haciendas en carnes de consumo nacional y de exportación.

Que de esta reunión surgirá incuestionablemente, el estado actual de la lucha contra la fiebre aftosa en el continente Americano y, muy especialmente, en la República Argentina ya que por contar con los mayores medios de información local, se podrá evidenciar la totalidad de las actividades de producción ganadera, de producción de vacunas, de control de los productos zooterápicos empleados en la campaña, de los sistemas de trabajo técnico y de la planificación de los procedimientos de campo.

Que, por otra parte, se contemplarán los aspectos de sanidad animal que hacen a las distintas zoonosis, entre los que cabe destacar la rabia, la tuberculosis, la brucelosis, la hidatidosis y otros.

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase el temperamento propuesto por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para ofrecer a la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud la ciudad de Buenos Aires como asiento de la III Reunión Interamericana a Nivel Ministerial sobre el control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para suscribir con la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud, el acuerdo cuyo texto se agrega como anexo y forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — Otórgase para los fines indicados en el artículo 1º una contribución de Cien mil pesos ($ 100.000.—) a favor de la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud.

Art. 4º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para invertir hasta Cien mil pesos (pesos 100.000.—) en la atención de los gastos que conforme a los términos del Acuerdo a que se refiere el artículo 2º del presente decreto, son a cargo del Gobierno Argentino.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al presupuesto del ejercicio en curso, según el siguiente detalle:

31 — 194 — 353 — 0 — 6.05 — 05 — 1.813 — 31 — 236802 — 3180 — 450 $ 100.000.

31 — 194 — 353 — 0 — 6.05 — 05 — 1.813 — 31 — 236802 — 3180 — 599 $ 100.000.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo, de Relaciones Exteriores y Culto y de Bienestar Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Salud Pública.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ONGANIA.

José M. Dagnino Pastore.
Juan B. Martín.
Carlos A. Consigli.
Lorenzo A. Raggio.
Ezequiel A. D. Holmberg.

Acuerdo entre el Gobierno de la Argentina y la Oficina Sanitaria Panamericana relativo a la III Reunión Interamericana a nivel Ministerial sobre el control de Fiebre Aftosa y otras Zoonosis

De una parte, el Dr. Lorenzo A. Raggio, Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería en nombre y representación del Gobierno de la Argentina, que en adelante se denominará "el Gobierno" y, de otra parte, el Dr. Abraham Horwitz, en calidad de Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que en adelante se denominará "la Oficina", en nombre y representación de dicha Oficina;

CONSIDERANDO: Que la Delegación del Gobierno de la Argentina ante la II Reunión Interamericana a Nivel Ministerial sobre el Control de Fiebre Aftosa y otras Zoonosis celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1969, invitó oficialmente en nombre de su Gobierno, a celebrar la III Reunión en Buenos Aires;

Teniendo en Cuenta: Que la II Reunión, mediante su resolución XIII, al expresar su agradecimiento al Gobierno de la Argentina, acordó recomendar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que convoque la III Reunión para la ciudad de Buenos Aires en 1970;

Han Convenido lo Siguiente:

Artículo 1. La III Reunión Interamericana a Nivel Ministerial sobre el Control de Fiebre Aftosa y otras Zoonosis se celebrará en el Anexo del Teatro San Martín en Buenos Aires, del 14 al 17 de abril de 1970.

Artículo 2. La Oficina contratará el personal temporario que sea necesario para los trabajos de secretaría de las Reuniones, designará los miembros de su personal permanente que se requieran y sufragará todos los gastos de transporte, sueldos y viáticos de dicho personal.

Artículo 3. La Oficina proporcionará los materiales y suministros necesarios para los trabajos de secretaría, y pagará los gastos de transporte de este material y de la documentación y publicaciones destinadas a las Reuniones por la vía que corresponda desde la sede de la Oficina en Washington D.C., hasta el lugar en que haya de celebrarse las Reuniones, y regreso a la sede de la Oficina.

Artículo 4. La Oficina sufragará los gastos de la edición e impresión, en las lenguas española e inglesa, de la documentación e Informe Final de la Reunión, y tendrá a su cargo y a su costa, asimismo, la reproducción y distribución de todos los documentos de la misma.

Artículo 5. El Gobierno designará, por lo menos dos meses antes de la fecha de la Reunión, una Comisión para cooperar con la Oficina en la organización de la misma, así como un oficial de enlace que se encargará de coordinar con la Oficina los preparativos correspondientes.

Artículo 6. El Gobierno contribuirá con la suma de Cien mil pesos ($ 100.000.—), a los gastos que origine la celebración de la Reunión en Buenos Aires. Esta suma será puesta a disposición de la Oficina con antelación suficiente.

Artículo 7. Además de la contribución a que se refiere el artículo anterior, el Gobierno, en consulta con la Oficina, proporcionará en el anexo del Teatro San Martín por su cuenta y cargo, los locales, equipo, mobiliario e instalaciones y servicios necesarios para las sesiones de la Reunión y para las oficinas de la Secretaría que se soliciten una vez determinado el plan de trabajo de la Reunión.

Artículo 8. Será por cuenta del Gobierno la instalación y mantenimiento del equipo de interpretación que se requiera en las salas de sesiones de la Reunión.

Artículo 9. Con el objeto de que la Oficina pueda llevar a cabo los servicios preliminares que se requieren en la preparación de la Reunión, el Gobierno pondrá a su disposición, con la antelación necesaria fijada de común acuerdo, los locales, equipo y mobiliario a que se refiere el Artículo 7 y la Oficina dispondrá de ellos durante la Reunión y después de su clausura, hasta la fecha que se fije también de común acuerdo para la terminación de los trabajos de secretaría correspondientes.

Artículo 10. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para facilitar la entrada en el territorio nacional, y la salida de los Delegados de los Gobiernos, personal de secretaría y familiares que asistan a la Reunión.

Artículo 11. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para facilitar la entrada en el territorio nacional, y la salida a la terminación de la Reunión, libre de derechos consulares, de aduana, municipales y otros, de todo el equipo, materiales, suministros, documentación y publicaciones que la Oficina destine a la Reunión.

Artículo 12. El Gobierno efectuará los arreglos necesarios para el almacenamiento y vigilancia del equipo, materiales, suministros, documentación y publicaciones que se envíen a Buenos Aires, con anticipación a la Reunión.

Artículo 13. El Gobierno efectuará los arreglos relativos al alojamiento de los Delegados de los Gobiernos a las Reuniones, personal de secretaría y familiares y proveerá los medios de transporte local que fueran necesarios.

Artículo 14. El Gobierno se obliga a reconocer, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el país, aquellos privilegios e inmunidades necesarios para el buen funcionamiento de la Reunión, en favor de los lugares en que ésta se celebre, de los señores delegados que asistan a ella y del personal internacional de secretaría que participe en la misma, en el desempeño de sus funciones oficiales.

Artículo 15. Cualquier divergencia que surja en la interpretación o aplicación de este Acuerdo se someterá al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Argentina y al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, los cuales la resolverán personal y conjuntamente o a través de sus representantes.

Y, para que conste, después de leído, firman el presente Acuerdo por duplicado.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Director General de Planeamiento.

DECRETO

Nº 1.309

Bs. As., 31/3/70.

ATENTO a razones de servicio,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Planeamiento, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase don Alfredo Cipriano Pons Benítez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

Juan B. Martín.

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES

Nuevas normas para la aprobación y recibo de cemento portland destinado a obras públicas nacionales.

DECRETO

Nº 1.587

Bs. As., 14/4/70

VISTO el Expediente Nº 14.513/969 del Registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, relacionado con la gestión promovida por el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales, tendiente a que se pongan en vigencia las normas IRAM sobre cemento portland aprobadas por dicho Instituto, en sustitución del actual Pliego de Condiciones para la aprobación y recibo de cemento portland destinado a obras públicas nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que el estudio de dichas normas se ha realizado con la intervención de delegados de entidades y laboratorios estatales y de los fabricantes del producto;

Que, conforme surge de lo actuado, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, que es el organismo encargado del contralor de la calidad de los cementos portland para que respondan a las exigencias técnicas establecidas, considera conveniente la sustitución solicitada;

Por ello,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense las especificaciones técnicas de aprobación de los cementos portland artificial normal y de los cementos portland de alta resistencia inicial, establecidas en el Pliego de Condiciones para la aprobación y recibo de cemento portland destinado a obras públicas nacionales aprobado por Decreto del 27 de abril de 1931, ampliado y modificado por Decretos números 38.047/47, 15.920/49, 27.975/49, 26.566/51 y 4.156/56, por las establecidas en la norma IRAM 1504 aprobada por el Consejo Directivo del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales en sesión del 11 de diciembre de 1964 (edición actualizada en junio de 1967) y en la norma IRAM 1946 aprobada por dicho Consejo en sesión del 20 de julio de 1967.

Art. 2º — Mantiénense las disposiciones de aprobación de marca de los cementos portland artificial normal y de los cementos portland de alta resistencia inicial establecidas en el Pliego de Condiciones indicado en el artículo 1º, con las aclaraciones y modificaciones introducidas por Decretos Nros. 16.900/49, 10.044/53, 6.714/65 y 7.937/68.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Recursos Hídricos, de Industria y Comercio Interior y de Comercio Exterior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

José M. Dagnino Pastore.
Luis M. Gotelli.
Guillermo J. Cano.
Raúl J. E. Peyceré.
Elvio [illegible]
Juan F. Thibaud.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Director General de Antártida y Malvinas.

DECRETO

Nº 1.310

Bs. As., 31/3/70

VISTO los Decretos números 5.503/ 2.084/69, 5.634/69, y Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Director General de Antártida y Malvinas, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Roberto Enrique Guyer.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

Juan B. Martín.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Administrador Nacional.

DECRETO

Nº 1.541

Bs. As., 10/4/70

VISTO que por Decreto Nº 4.060, del 28 de julio de 1969, se designó Interventor en el Servicio Nacional de Parques Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, al ingeniero agrónomo don Italo Nicolás Costantino (L. 1.996), y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente asignarle carácter estable a las funciones encomendadas al titular del mencionado organismo para no interrumpir los planes de esa dependencia que se hallan en ejecución;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Dar por terminados los efectos del Decreto Nº 4.060, del 28 de julio de 1969, por el cual se designó Interventor del Servicio Nacional de Par-

ques Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, al ingeniero agrónomo don Italo Nicolás Costantino (L. 1.996). Matrícula 1.379.978.

Art. 2º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - Administrador Nacional del Servicio Nacional de Parques Nacionales - Clase J - Grupo I (imputado a: 0 — 6 — 1 — 31 — 2 — 2 — 000 — 11 — 1110 — 021) al ingeniero agrónomo don Italo Nicolás Costantino (L. 1.996) - Matrícula 1.379.978.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PROVINCIAS

Tucumán

Acuérdanse beneficios a una firma para instalar una fábrica de calzados.

DECRETO
Nº 1.350
Bs. As., 3|4|70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 303.803|69 en el que la firma Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial solicita se le acuerden los beneficios del decreto número 2102/69 para instalar en la provincia de Tucumán una fábrica de calzados y atento a que el proyecto cumple con las exigencias de dicho decreto, a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3719/69 —Artículo 5º— y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio legal en la calle Olavarría 1256 —Capital Federal— y planta industrial a instalar en la zona de influencia del ex-ingenio Santa Ana, Departamento Río Chico, provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto Nº 2102|69.

Art. 2º — Apruébase el plan industrial propuesto para la instalación de un fábrica destinada a la elaboración de calzado de diversos tipos de acuerdo con el siguiente programa mínimo de producción a partir de la fecha de puesta en marcha de la misma:

1er. año .... 10.000.000 de pares
2do. año .... 13.000.000 de pares
3er. año y siguientes 16.000.000 de pares.

La firma beneficiaria deberá iniciar la construcción de las obras civiles necesarias para concretar el plan industrial aprobado dentro de un plazo que no podrá exceder de los ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha del presente.

Asimismo, dentro del plazo de veinte (20) meses contados en igual forma deberá poner en marcha la planta industrial indicada. A tal efecto recabará la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria.

Art. 3º — Otórgase a la firma mencionada los beneficios máximos establecidos en el artículo 6º y en el 8º, incisos a), b), c) y ch) del decreto número 2102/69.

Art. 4º — Acuérdase también el beneficio previsto en el artículo 8º, inciso d) de dicho decreto hasta la suma de quinientos mil dólares estadounidenses (u$s. 500.000) o sea un millón setecientos cincuenta mil pesos ($ 1.750.000) para la introducción del plan de inversión aprobado y, hasta un cinco por ciento (5 %) del monto anterior para repuestos y accesorios.

A ese efecto la firma beneficiaria, dentro de los cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha del presente, deberá presentar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— la nómina de los bienes a introducir del exterior, la que, dentro del plazo de treinta (30) días subsiguientes a dicha presentación, deberá aprobar o rechazar la misma.

El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º — Acuérdase a la firma Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, en su carácter de inversora, el beneficio estipulado en el artículo 9º del decreto de referencia, hasta la suma de catorce millones setecientos setenta y dos mil pesos ($ 14.772.000) en relación con el capital de veinticuatro millones seiscientos veinte mil pesos ($ 24.620.000) necesarios para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente. Esta franquicia se aplicará en proporción al sesenta por ciento (60 %) de las sumas que para integrar dicho capital social se aporten hasta la fecha límite establecida en el artículo mencionado.

Art. 6º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades del crédito, para activo fijo y evolución industrial, así como de avales que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 7º — Con motivo del reordenamiento azucarero, la firma beneficiaria seleccionará su personal en un ochenta por ciento (80 %) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación.

Art. 8º — El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del presente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 9º — La firma Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos 6º, 13 y 14 del decreto número 2102/69.

Art. 10. — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará en los plazos que esta Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el contralor de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados, los elementos de juicio requeridos.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.
Luis B. Mey.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción

Acuérdanse beneficios a una firma para instalar un aserradero para fabricación de envases de fruta.

DECRETO
Nº 1.553
Bs. As., 20|5|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 138.749|69 en el que la firma Cascada Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma Cascada Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio legal en la calle Corrientes número 316, 3º piso, Capital Federal y planta industrial en Chimpay, Departamento Avellaneda, Provincia de Río Negro, comprendida en los términos del Decreto Nº 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a), y c) apartado 1, artículo 7º del citado decreto con referencia a la instalación de un aserradero para fabricación de envases de fruta con una capacidad de seiscientos mil (600.000) cajones anuales.

Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso, en base a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 8.374|68.

Art. 2º — La totalidad de las inversiones destinadas a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior, deberán efectuarse dentro de los quince (15) meses de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto deberá estar completamente terminado y habilitado.

El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior -Dirección Nacional de Industria- las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.
Luis B. Mey.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Modifícase el decreto 34.040|47 en lo referente a la conservación y refección de sepulcros declarados monumentos históricos.

DECRETO
Nº 1.538
Bs. As., 10|4|70

VISTO el Expediente Nº 6.589|70 del Registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita la modificación del artículo segundo del Decreto Nº 34.040|47, la parte que se refiere a la conservación y refección de sepulcros declarados monumentos históricos comprendidos en panteones o bóvedas familiares; y

CONSIDERANDO:

Que la conservación de los sepulcros declarados monumentos históricos se realiza por intermedio del Estado cuando se trata de mausoleos erigidos exclusivamente para guardar los restos del personaje cuya memoria ha querido honrarse;

Que en el caso de aquellos otros sepulcros en que descansan restos de próceres y que forman parte de bóvedas de familia, corresponde señalar que se trata de sepulcros de muy antigua data y en su mayoría muy modestos en su estilo y arquitectura, por lo cual las refecciones que con frecuencia es menester efectuar insumen un reducido costo, por cuanto no se trata de adecuar el mausoleo a nuevas necesidades, sino neutralizar los efectos de la humedad, goteras u otros desperfectos menores;

Que la razón de que aquellos restos próceres se hallen acompañados por los de algún familiar, no es motivo para condenar a la destrucción parcial o total de la última morada de aquellos que merecieron el reconocimiento de la Patria;

Que es deber de los Poderes Públicos velar por la consolidación del honor discernido a figuras ejemplares de la nacionalidad;

Por ello y atento a lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el artículo segundo del Decreto Nº 34.040|47 en la parte que se refiere al impedimento de realizar trabajos de conservación en los sepulcros en que descansan los restos de próceres, que hayan sido declarados monumentos históricos y que forman parte de panteones o bóvedas de familia, quedando establecido que dichos trabajos serán financiados por el Estado y que aquéllos se limitarán a la indispensable conservación que evite la destrucción parcial o total del monumento.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Dardo Pérez Guilhou.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EXEQUATUR

DECRETO
Nº 1.464
Bs. As., 7|4|70

VISTO los legajos existentes en la Dirección Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en cuyas constancias obran comunicaciones de Embajadas extranjeras informando sobre designaciones de funcionarios consulares efectuadas por sus respectivos Gobiernos para el desempeño de los cargos correspondientes en la República, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al reconocimiento de los referidos funcionarios consulares, acreditados mediante Patentes expedidas por los Jefes de Estado en los países cuyas Embajadas cursaron dichas comunicaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 516, de fecha 24 de julio de 1969, a D. Galvarino Ponce Morel, en el carácter de Cónsul de Chile, en Neuquen.

Art. 2º — Concédese exequátur a la Patente que acredita a D. Galvarino Ponce Morel, en el carácter de Cónsul de Chile en Neuquen.

Art. 3º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 1.096 de fecha 30 de diciembre de 1968, a D. Federico Enrique Stiemerling, en el carácter de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en Resistencia (Chaco).

Art. 4º — Concédese exequátur a la Patente que acredita a D. Federico Enrique Stiemerling, en el carácter de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en Resistencia (Chaco).

Art. 5º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 406 de fecha 4 de junio de 1969, a D. Guillermo Van Heden, en el carácter de Vicecónsul Honorario de Bélgica en Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Art. 6º — Concédese exequátur a la Patente que acredita a D. Guillermo Van Heden, en el carácter de Vicecónsul Honorario de Bélgica en Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Juan B. Martin.

Ministerio de Defensa

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Declárase comprendida en el artículo 3º del Decreto 7.937|69 a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

DECRETO
Nº 562
Bs. As., 4|2|70

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas razones que justificaron la exclusión del personal de las Empresas del Estado del régimen del Decreto Nº 7.937|69 se presentan en relación con el de la Dirección General de Fabricaciones Militares, dada la naturaleza esencialmente industrial de las actividades que ésta realiza.

Por todo ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la Dirección General de Fabricaciones Militares, comprendida en el artículo 3º del Decreto Nº 7.937|69.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (Dirección General de Fabricaciones Militares).

ONGANIA.
José R. Cáceres Monié.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

Plan de licencias para el personal de dos Departamentos.

DECRETO
Nº 1.136
Bs. As., 24|3|70

VISTO el Expediente Nº 308.178|69 por el cual la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, solicita autorización para aumentar en los Departamentos Mercados de Frutas, Hortalizas y Papas y de Envases Textiles, dependientes de la mencionada Secretaría de Estado, los tur-

nos que fija el Decreto Nº 7.937|69 para la utilización de la licencia anual por vacaciones, prevista para el personal civil dependiente del Poder Ejecutivo de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se formula en razón de que el Departamento Mercados de Frutas, Hortalizas y Papas, tiene por objetivo principal, facilitar a los productores de todo el país, la libre concurrencia a sus recintos para vender sus cosechas bajo el control de esa Repartición, la cual debe contar en todo momento con el personal necesario para la recepción de las partidas de productos que arriban a la Capital Federal, a fin de no ocasionar demoras y otros inconvenientes en el cumplimiento de su cometido.

Que asimismo el Departamento de Envases Textiles, tiene por función primordial la de colocar en las zonas de producción en tiempo oportuno y en cantidades suficientes, las bolsas necesarias para el envasamiento de las cosechas, de manera tal que en ningún momento origine perjuicios a los agricultores.

Que de esa Repartición dependen en el interior del país 151 depósitos de concentración de bolsas a cargo de un único agente, encargado de la entrega de envases a los productores agropecuarios, razón por la cual el licenciamiento de los mismos, así como los del personal que integra las 13 seccionales ubicadas en capitales de provincia o ciudades importantes de la región agrícola, actualmente reducido al mínimo necesario, debe estar supeditado a las necesidades de cada zona, a fin de no entorpecer la entrega de envases en épocas de cosecha.

Que en consecuencia corresponde arbitrar las medidas necesarias para que el personal que integra las citadas Reparticiones, pueda hacer uso del descanso anual a que tiene derecho, sin afectar el normal desenvolvimiento de esos servicios.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, a establecer en las siguientes Reparticiones los turnos de licencia ordinaria anual por descanso, que en cada caso se especifican, manteniendo en los demás aspectos las disposiciones del Decreto Nº 7.937, de fecha 9 de diciembre de 1969:

Departamento Mercados de Frutas, Hortalizas y Papas

1er. turno: 26 de diciembre al 24 de enero, inclusive.

2º turno: 30 de enero al 28 de febrero, inclusive.

3er. turno: 6 de marzo al 4 de abril, inclusive.

4º turno: 10 de abril al 9 de mayo, inclusive.

Departamento de Envases Textiles

1er. turno: 26 de diciembre al 24 de enero, inclusive.

2º turno: 30 de enero al 28 de febrero, inclusive.

3er. turno: 6 de marzo al 4 de abril, inclusive.

4º turno: 10 de abril al 9 de mayo, inclusive.

5º turno: 15 de mayo al 13 de junio, inclusive.

6º turno: 19 de junio al 18 de julio, inclusive.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Francisco A. Imaz.
Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Asígnase a los Asesores el sueldo y gastos de representación fijados para los Vocales.

DECRETO
Nº 1.147
Bs. As., 24|3|70

VISTO el Decreto Nº 2.228 del 26 de setiembre de 1966, por el cual se designaron los señores Asesores en la Intervención en la Junta Nacional de Carnes conforme lo establecido en la Ley Nº 16.940,

CONSIDERANDO:

Que la Intervención en la Junta Nacional de Carnes, por Resolución número 173 del 25 de octubre de 1966 les asignó a los mismos las remuneraciones que fija el presupuesto para los señores Vocales, tanto en los sueldos como en los gastos de representación;

Que por los Decretos Nros. 6.434|69 y 6.679|69 se determinó que dichas remuneraciones se atiendan con cargo a las citadas partidas;

Por ello, y atento lo aconsejado por el señor Secretario de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 173 del 25 de octubre de 1966, dictada por la Intervención en la Junta Nacional de Carnes, cuya copia forma parte integrante del presente decreto, dejando expresa constancia que las remuneraciones se atenderán con cargo a las partidas individuales asignadas al Consejo Directivo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio

RESOLUCION Nº 173. - Bs. As., 25|10|66.

VISTO el Decreto Nº 2.228, de fecha 26 de setiembre de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que los señores Asesores designados por el citado Decreto, desempeñan funciones equiparables a las de los señores Vocales de esta Junta, que determina el artículo 1º del Decreto-Ley 8.509|56 (Ley 14.467);

Que, en consecuencia, es justo y equitativo que tales funciones sean remuneradas con las mismas asignaciones que fija el presupuesto en vigor para los mencionados cargos, tanto en lo que respecta a sueldos así como también a la de gastos de representación;

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA JUNTA
NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

Artículo 1º — Asignar a los señores doctor Alejandro Moreno Bunge, Juan Francisco Ramos Mejía y doctor Augusto Domingo Dellepiane Galli, designados por Decreto Nº 2.228, el sueldo y gastos de representación que fija para los señores Vocales el presupuesto vigente.

Art. 2º — Autorizar a la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, a liquidar las remuneraciones fijadas por el precedente apartado, con retroactividad a la fecha en que fueron designados por el aludido decreto.

Art. 3º — Por intermedio de la Gerencia General, pase a la de Administración, Contabilidad y Fiscalización.

Ramón D. Lezica Alvear.

Secretaría de Energía

EMPRESA GAS DEL ESTADO

Ratifícanse el Reglamento de Contrataciones y las operaciones concertadas desde el 25/2/64.

DECRETO
Nº 1.291
Bs. As., 31|3|70

VISTO el Expediente SEEC Nº 510.588|1965 en el que Gas del Estado solicita la ratificación del Reglamento de Contrataciones y las operaciones concertadas a su amparo desde el 25 de febrero de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Contrataciones sancionado por la Empresa de Estado peticionante, conforma plenamente las exigencias propias del régimen autárquico de administración de que ha sido dotada por el Poder Ejecutivo Nacional en el artículo 4º de su estatuto orgánico (Decreto Nº 2.420|57, modificado por Decretos Nros. 10.120|57, 1.800|58, 6.056|1968 y 6.353|69);

Que, además, el artículo 30 del aludido estatuto atribuye a Gas del Estado, en forma expresa, la facultad de reglamentar todo lo relativo a su registro de proveedores y régimen de contrataciones por lo que al hacerlo así, ha obrado en el marco de su competencia;

Que siendo así procede declarar no aplicable el Decreto Nº 6.900|63 a Gas del Estado, a fin de ratificar de manera clara el propósito del Poder Ejecutivo Nacional de dotar a dicha Empresa de la más amplia autarquía funcional, tal como ya lo ha hecho respecto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales mediante Decreto Nº 597 del 27 de enero de 1965;

Que es de imperiosa necesidad convalidar las operaciones realizadas por Gas del Estado al amparo de su Reglamento de Contrataciones;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase no aplicable a Gas del Estado el Decreto Nº 6.900|63 reglamentario del Capítulo VI de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — Ratifícase la resolución de fecha 23 de enero de 1964 (Expediente Nº 63.613 del registro de Gas del Estado) mediante la cual dicha Empresa aprobó y puso en vigencia su actual Reglamento de Contrataciones, así como también las operaciones acordadas a su amparo desde el 25 de febrero de 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Juan P. Thibaud.
Luis B. Mey.
Luis M. Gotelli.

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Ratifícase la Resolución Nº 37|69.

DECRETO
Nº 7.637
Bs. As., 26|11|69

VISTO las designaciones efectuadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial, en uso de la facultad que le confiere el Decreto número 10.099|67 y conforme lo determinado por la Ley 17.063,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 37|69, dictada por la Dirección Nacional del Registro Oficial, obrante a fojas 5 del Expediente Nº 8.145-G-1969.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretarios de Hacienda y de Coordinación.

DECRETO
Nº 1.442
Bs. As., 6|4|70

VISTO que en uso de las atribuciones que la Ley Nº 18.416 le confiere, el Secretario de Estado de Hacienda modificará la distribución de funciones, atribuciones y responsabilidades en los cargos de Subsecretarios,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La designación del actual Subsecretario de Administración Fiscal Contador Público Nacional don Celestino Carbajal (Cl. 1935, D. M. Bs. As., M. I. 4.162.242), será en lo sucesivo Subsecretario de Hacienda de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 2º — Desígnase Subsecretario de Coordinación de la Secretaría de Estado de Hacienda, al señor José Casas (Cl. 1932, D. M. 19, M. I. 5.141.646).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.



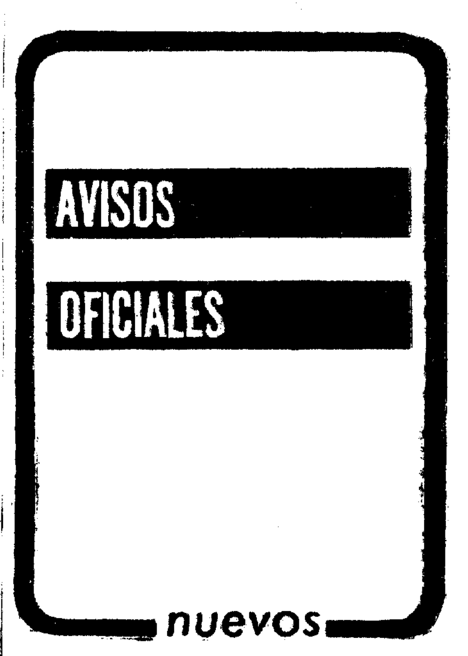
PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Nómina de inscriptos en el concurso dispuesto por acordada de 16 de febrero de 1970 para cubrir un cargo de oficial principal de cuarta (médico cardiólogo) del Cuerpo Médico Forense.

Nº 1, apellido y nombre: Almonacid, Enrique Dhal, fojas 18; 2. Araya, Emilio, 20; 3. Balestrini, Aristóbulo Melchor, 6; 4. Batlle, Fernando Francisco, 29; 5. Berconsky, Isaac, 55; 6. Berreta, Julio Alberto, 44; 7. Bibiloni, Alberto Antonio, 8; 8. Buzzi, René Marcelo, 31; 9. Califano, Jorge Eduardo, 22; 10. Calviño, Gladys Edith, 28; 11. Cecchi, Alfredo Horacio, 10; 12. Czesler, Boris, 12; 13. Dalmastro, Marina Hilda Victoria, 8; 14. Di Girolamo, Nélido, 4; 15. Dutrey, Daniel Eduardo, 26; 16. Etcheves, Juan Carlos (h.), 16; 17. Fernández Moores, Alberto Julián, 11 y una publicación; 18. Franco, Rodolfo José, 16; 19. Garcilazo, Enrique Jorge Antonio, 5; 20. Lepera, Luis, 72; 21. Lozada, Bernardo Benigno, 21; 22. Mosso, Héctor Enrique, 54; 23. Ojea Quintana, Oscar Justino Luis, 10; 24. Ricci, Domingo Luis, 7; 25. Rosental, Raúl, 9 y dos carpetas; 26. Rozenlosnik, Jorge Adam, 13 y duplicado; 27. Sales, Elías José 29; 28. Samaja, Jorge Ricardo. 21; 29. Suárez Navas, Arturo Agustín, 15; 30. Vayo, José María, 37; 31. Yraola, Ladislao José, 13; 32. Zocal, Carlos Alberto, 12.

Buenos Aires, 20 de abril de 1970. —
e.23|4 Nº 2.064 v.23|4|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto: (E) 176. — Régimen solicitado: Decreto Nº 5.339|63. — Bienes a producir: Jugos de Frutas Concentrados. — Posición NADI: 84.18.02.90. — Capacidad a instalar: Media: 3.000 toneladas por año. — Máxima: 5.000 toneladas por año. — Monto total de la inversión: $ 210.000,00. — Inversión en activo fijo: $ 192.296,16. — Lugar de Instalación: Cinco Saltos (Río Negro). — Plazo de iniciación de actividades: año 1970.

$ L. 18.186, 31,50 e.23|4 Nº 55.788 v.27|4|70

Proyecto (E) 171. — Régimen solicitado 5180/63. — Bienes a producir: cajón jaula alambrado para envasamiento de frutas. — Posición NADI Nº 44.21.00.00. — Posición NABALALC 44.21.0.01. — Capacidad a instalar media 1.900.000 cajones/año; máxima 1.980.000 cajones/año. — Monto total de la inversión pesos 1.187.940. — Inversión en activo fijo pesos 422.990. — Lugar de instalación: Tigre. — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 19.198, 20 e.22|4 Nº 56.995 v.27|4|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley 9.688.

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo sita en la calle Junín 1060 Cap. Federal.

AGUIRRE, Juan Carlos.
ALBORNOZ, Carlos.
AMAN, Alesio.
ANDRADA, Luis Angel.
ARAN, Isidro Florencio.
AROSTEGUI, Adán.
BARCENA, Ricardo.
BARREIRO, José Ernesto.
BASADRE, Héctor Omar.
BELTRAN, Antonio.
BERMUDEZ, Pedro.
CASCILO, Eduardo José.
CASTRO, Osvaldo Benito.
CERVO, Osvaldo Mario.
CHAPO, Ricardo Raimundo.
DAVILA, Horacio.
DI PILA, Luis.
DOULAY, Juan Domingo.
ECHEVERRIA, Luis Armando.
ESCUDERO, José Angel.
FERNICOLA, Juan.
FERRARI, Francisco Emilio.
FERREYRA, Saturnino Martín.
FORCIATTI, Félix.
FRANCHISIONI, Querubino.
GARCIA, José.
GIMENEZ, Celestino.
GOMEZ, Eugenio.
GONZALEZ, José Dionisio.
GOTUSSO, Manuel Augusto.
LASPINA, Juan Antonio.
LOZA, Félix.
LLANOS, Ramón Isaac.
MAGGIO, Roberto.
MARTINET, Roque Fernando.
MENDEZ, Juan Bautista.
MIRANDA, Juan Agustín.
NAHUEL, Jorge Pedro.
NAVARRO, Ignacio.
NUÑEZ, Luis.
PEREYRA, Pascual.
PORTAL, Prudencio.
PUCA, Santos.
RAMOS, Roberto.
REGUERA, Froilán.
ROJAS, Adomar Florentino.
SANTAUFEMIA, Donato.
SCHUMACHER, Olaf Benner.
SOLAVAGIONE, Lorenzo.
SOSA, Segundo Ismael.
STAULER, Francisco José.
TABOADA, José.
TOCONAS, Fausto.
TORRES, Luis Silvestre.
VIEGAS, Walter Omar.
VIÑUELA, Francisco.
YANSEN, Ricardo Horacio.

Buenos Aires, Abril de 1970. — María Esther Fernández, A/C. Area Administrativa.

e.23|4 Nº 2.066 v.7|5|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con Base por Orden de Y.P.F.

Automotores - Maquinarias - Motores y varios: Camionetas Pick-ups, Rural, Camiones y chasis, Omnibus, Motoniveladora, Chatas playeras, Planta frigorífica, Galpones, Pabellones y casas habitación, Rep. y accesorios, Barras de acero, Tanques de hierro, Bronce, Cobre, Caños de acero, Chapas de hierro galvanizado, etc.

Exhibición: A partir del 21|4|70 en: Almacenes Y.P.F. y Muelle Km. 3, C. Rivadavia, lunes a viernes, de 9 a 16, sábados de 8 a 12 horas. — Planta de Almacenaje de 7 a 14 horas. — Camp. Manantiales Bher, y Camp. El Trébol. C. Rivadavia (Chubut), horarios de trabajo. — Dep. Aux. 28 Camp. Base Río Gallegos, lunes a viernes de 9 a 10, sábados de 9 a 11 horas. — Planta de Almac. R. Gallegos, lunes a viernes, de 13 a 18, sábados de 8 a 10 horas. — Playa de Cañadón Seco, Yac. Santa Cruz (Prov. de Santa Cruz), lunes a viernes, de 10 a 16, sábados de 9 a 12 horas.

Remate: El 29 de abril a las 9 horas, en el Club Ingeniero Huergo, Km. 3, Comodoro Rivadavia (Prov. de Chubut).

Informes y Prospectos: En los lugares y horario de exhibición, y en Esmeralda 660, Planta Baja, Capital Federal, T. E. 392-9531, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas.

Ofertas bajo sobre: Se aceptan personalmente, hasta el 24|4|70, a las 18 horas, en Esmeralda 660, subsuelo, Capital Federal.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

e.23|4 Nº 2.061 v.24|4|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS

Decreto Ley Nº 12.063|57

1.040.711 — Boletín Mensual Agrícola-Ganadero Comercial Nº 171|3, Bs. As. Lincoln, dic. y 2|70.
1.040.712 — Boletín Municipal Nº 73|4 La Plata, dic. 1969.
1.040.713 — Delta. Nº 896, Tigre 2|70.
1.040.714 — El Espectador. Nº 6|12, Bs. As., Pellegrini 10|69 - 1|70.
1.040.715 — Federación Nº 5|6, Pilar, dic 1969 - 1|70.
1.040.716 — Field News. Nº 4. Hempeley 20 dic. 1969.
1.040.717 — Gaceta Marinera. Nº 205|6. Pto. Belgrano, 2|70.
1.040.718 — La Nueva Epoca. Nº 11|2. Punta Alta, dic.|69.
1.040.719 — El Orden. Nº 11.930|954. Coronel Pringles, 1|70.
1.040.720 — El País. Nº 10.194|251. La Plata, nov. 1|70.
1.040.721 — Progreso. Nº 263|59, Las Flores, 1|70.
1.040.722 — El Pueblo. Nº 1.803|87. Carhue, 1|70.
1.040.723 — Revista Asociación Comercial e Industrial Morón. Morón, nov. dic.|69, Nº 3.

Inscriptas

1.040.724 — Tratado de Derecho Penal Especial. t|I. Auts: Enrique R. Aftalion (y pref. y direcc.) Carlos J. Rubianes - Pascual Di Guglielmo. Edit.: La Ley. Bs. As., set.|69.
1.040.725 — Curso de Procedimiento Sucesorio. Aut.: Héctor R. Goyena Copello. Edit.: La Ley. Bs. As., Nov.|69.
1.040.737 — Apunte de Geometría Descriptiva. 1ª edc. Aut.: Vera - Bertini - Mussano. Edit.: Laser. Córdoba, 2|70.
1.040.762 — Un Día en el Campo. Shake. Letra: Litto Nebbia. Edit.: Fermata. Bs. As., 11|70.
1.040.763 — Un Día en el Campo. Música. Shake. Letra: Litto Nebbia. Edit.: Fermata. Bs. As., 2|70.
1.040.764 — "Caminar". Balada. Shake. Mús.: Litto Nebbia. Edit.: Fermata. Bs. As., 2|70.
1.040.765. — Caminar. Balada. Letra: Litto Nebbia. Edit.: Fermata. Bs. As., 2 1970.
1.040.774 — Con Mi Guitarra Querida. Aire de zamba. Letra y Edit.: Leo Blesa. Bs. As., 3|70.
1.040.775 — Con mi Guitarra Querida. Aire de zamba. Aut. Mús.: Alberto Luna - Alfredo Praschini. Bs. As., 3|70.
1.040.780 — Ante Mi, la Vida. t|I. Aut.: Francisco José Brems. Versión: Nancy Sochaczewski de Horraiz. Edit.: Edc. Paulinas. Bs. As., Florida, set.|69.
1.040.790 — Cambiar Al Mundo. t. III. Aut.: Francisco José Brems. Traduc. y adapt.: Inocencio Jacobellis. Edit.: Edc. Paulinas. Bs. As., Florida, Dic|69.
1.040.791. — Biblia Escolar Católica. 5ª Edic. Aut.: orig.: Jacobo Ecker. Trad.: Haraldo Kahnemann. Edit.: Edc.: Paulinas. Bs. As., Florida - agosto 69. Presentac.: José Ignacio Vicentini.
1.040.792 — El Nuevo Testamento. Aut.: Anón. Traduc.: anón. Revis.|trad.: Evaristo Martín Nieto. Introdu.|notas: Fidel Pasquero. Edit.: edic. Paulinas. Florida. Bs. As., agosto|67.
1.040.793 — Los Cuatro Evangelios de N. S. J. C. Autor: Anónima. Traduc.: Anón. Revista. Traduc.: Evaristo Martín Nieto. Introd. notas: Fidel Pasquero. Ed.: edic. Paulinas. Bs. As., Agosto 1967, Florida.
1.040.799 — Alud. Aut.: Sara Carozzo Christensen. Edit.: Colombo. Bs. As., 11|69.
1.040.860 — Revista de la Escuela Superior de Guerra. Trimestre. Nº 385. Prop.: Esc. Superior de Guerra. Dir.: Jorge Alfredo Elizagaray. Bs. As., c|t. oct.|dic.|69.
1.040.861 — Tribuna. Diario. Nº 4.529. Prop.: Dir.: Alfredo Felipe Arroyo. Bs. As, Olavarría, 11|70.
1.040.862 — El Varelense. Quincenal. Nº 1.027 al 29. Pro.: Angel Domingo Calferata (su suces). dir.: Miguel Gorelik. Bs. As., F. Varela. 2|70.
1.040.863 — Tribuna Ciudadana. Mens. Nº 65 a 5. Prop.: Dir.: Jaime Roizontul. Bs. As., Olivos, 2|70.
1.040.864 — Akoku Nippo. Trdiseman. Nº 3.098. Castel.|Japonés. a|23. Prop.: Ishi Shigemoto de Shintaku. dir.: Bishi Sugai. Bs. As., cf. III|70.

e.23|4-Nº 1.776-v.23|4|70

17 DE MARZO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas
Decreto Ley Nº 12.063|57

1.040.910 — Revista Bíblica. Nº 133|34. — Bs. As., R. Calzada, Jul.|69.
1.040.911 — Revista del Centro de Almaceneros de San Isidro. Nº 153|58. — Bs. As., agosto|dic.|69.
1.040.912 — La Revista del Hogar. Número 681|2. — Cap. del Señor, 1|70.
1.040.913 — 7 de Julio. Nº 1.631|73. — Sáenz Peña, dic.|1|70.
1.040.914 — Síntesis Odontológica. Nº 1 — Gral. S. Martín, dic.|69.
1.040.915 — Sur. Nº 39|42. — Quilmes. 1|1970.
1.040.916 — Torquist. Nº 2.078|70. — Bs. Aires, 2|70.
1.040.917 — Villegas Ilustrado. Nº 147. — Gral. Villegas, 11|69.
1.040.918 — Visión. Nº 533|1. — Lozano, 1|1970.
1.040.919 — La Voz de Ciudadela. Número 76|80. — Bs. As., Jul.|dic.|69.
1.040.920 — Atalaya. Nº 21. — Ca. Gral. Levalle, 11|69.
1.040.921 — Letras. Nº 802|83. — Ca. La Carlota, 1|70.
1.040.922 — Lirio Seráfico. Nº 116|6. — Cba. La Carlota, mayo|ago.|69.

Inscriptas:

1.040.926 — Tratado de los Recursos en el Proceso Civil, 4ª edic. aut.: Manuel M. Ibáñez Frocham, edt.: La Ley. — Bs. As., Nov.|69.
1.040.942 — A mi qué me importa. Bossa Nova, Mús. y edt.: Adriana Montreal. — Bs. As., Dic.|69.
1.040.943 — A mi qué me importa. Letra. — Buenos Aires, Dic.|69.
1040.944 — Tengo un millón, twist, letra y edt.: Adriana Montreal. — Buenos Aires, Dic.|69.
1.040.945 — Tengo un millón. Música.
1.040.946 — Pizzicatera. Tango, Mús. y edt.: Adriana Montreal. — Buenos Aires, Dic.|69.
1.040.947 — Pizzicatera. Letra.
1.040.948 — Pistolero. Cumbia. Mús. y edt.: Adriana Montreal. — Bs. Aires, 2|70
1.040.949 — Pistolero. Letra.
1.040.951 — La verdad sobre José Hernández. Aut.: M. Eduardo ... Guillermo Lazuriaga Agote, ilustr.: Rubén Vázquez, Edt.: Aut. — Bs. As., 1|70
1.040.956 — Iniciación Filosófica. Aut. y pref.: Patricio Hopins. Edic. Almagro. — Bs. As., 3|70.
1.040.957 — Astros y canciones (Donald) Aut.. Charlie Tonto, Don Dean Francis Smith, y|o Edt.: Astros y Canciones. — Bs. As., 2|70.
1.040.958 — Astros y Canciones (Roberto Rimoldi Fraga). Auts.: C. Molinero, L. Mancini, Pablo Raúl Trullenque, Roberto Rimoldi Fraga, y|o. Edt.: Astros y Canciones. — Bs. As., 1|70.
1.040.959 — Astros y Canciones (Sandro). Auts.: Sandro, Oscar Anderle, Armil, y|o Edt.: Astros y Canciones. — Bs. As., 3|70.
1.040.978 — La Comuna, seman. Nº 705, a|24. Prop.|Dir.: Angel Orfila. — Buenos As., Alberto, 3|70.
1.041.007 — Historia de la Humanidad. t|I - II. Auts.: Jacquetta Hawes. Leonard Woolley, Luigi Pareti, Consultores: H. G. Bandi, y|o Colab.: Paolo Brezzi y|o Trad.: Miguel de Hernani. Pref.: René Maheu. Pról.: Paulo E. de Berredo Carneiro. Edt.: Sudamericana. — Bs. As., 4|66, 5|69.
1.041.045 — Danzas del Ballet Estancia, partit. Mús. Aut.: Alberto Ginastera. Edt.: Barry. — Bs. As., dic.|69.
1.041.046 — Serie Didáctica para Guitarra. Cuaderno Nº 3. Aut. y Pref.: Abel Carlevaro. Edt.: Barry. — Bs. Aires. 1|70.
1.041.047 — Murales de Educación Musical. Nº 1, serie A. Aut.: Guillermo Graetzer. Pref.: Antonio Yepes. Edt.: Barry. — Bs. As., 10|68. 2ª Edc.
1.041.048 — Murales de Educación Mural Nros. 2 y 3, s|A. Aut. Guillermo Graetzer. — Bs. As., 10|68.
1.041.049 — Murales de Educación Mural 4, s|A. Aut.: Guillermo Graetzer. — Bs. As., 2ª Edc.
1.041.050 — Murales de Educación Mural 5, s|A. Aut.: Guillermo Graetzer. — Bs. As., 2ª Edc.
1.041.051 — Música para Niños, t|I. Ciclo 1. Aut. orig. Carl Orff. Adapt.: Guillermo Graetzer (y pref.). Edt.: Barry, 5ª Edc. — Bs. As., 1|69.
1.041.052 — Pequeñas Piezas, para 3 Flautas, etc. Aut. orig.: Leopoldo Mozart, Selecc. y adaptac.: Mario A. Videla. Edt.: Barry. — Bs. As., 1|70.
1.041.053 — Introducción a la Práctica del Orff - Schulwerk, 4ª Edc. Aut.: Guillermo Graetzer, Antonio Yepes. Edt.: Barry. — Bs. As., 10|69.
1041.055 — Divina Cruel. Tango. Mús. y Edt.: Florindo Sassone. — Bs. As., 2|70.
1.041.056 — Divina Cruel, letra y Edt.: Raúl Rubén Escobar. — Bs. As., 2|70.
1.041.057 — Buenos Aires Nocturno. Tango, Letra y Edt.: Raúl Rubén Escobar. — Bs. As., 2|70.
1.041.078 — Un Amor Inútil, Letra, castellano: Reni Moro. Edt.: Pamsco. — Bs. As., Nov.|69.
1.041.079 — Amor, que me has hecho, letra, cast.: Reni Moro. Edit.: Pamsco. — Bs. As, Nov|69
1.041.080 — Cien Fuegos, letra cast.: Reni Moro Edt.: Pamsco. — Bs. As., Nov.|69.
1.041.081 — Si me mirases, letra, cast.: Reni Moro Edt.: Pamsco. — Bs. As., Nov.|69.
1.041.082 — Esta noche me arrepiento, letra. Cast., Reni Moro. Edt.: Pamsco. Bs. As., Nov.|69
1.041.083 — Hermoso fue para mí, letra cast: Reni Moro. Edt.: Pamsco. — Bs. Aires, Nov.|69.
1.041.084 — El Tranvía, letra, cast.: Reni Moro. Edt.: Pamsco. — Bs. Aires, Nov.|69.
1.041.085 — Pero por suerte, letra, cast.: Reni Moro. Edt.: Pamsco. — Bs. Aires, Nov.|69.
1.041.086 — Perdona si insisto, letra, cast.: Reni Moro. Edt.: Pamsco. — Bs. As., Nov.|69.
1.041.087 — Me gusta como eres, letra, cast: Reni Moro Edt.: Pamsco. — Bs. As., Nov.|69.
1.041.088 — Para ser actor, actriz de cine teatro. T.V. Aut. y Pref.: Juan A. Valera. Edt.: Cinerama. — Bs. As., 2|1970.
1.041.089 — La vocación del hombre, 3ª Edc. Aut.: Héctor Delfor Mandrioni. Edt.: Guadalupe. — Bs. As., R. Calzada, 1|0.
1.041.090 — Horas del breviario. Aut.: Santiago Lichius. Edt.: Guadalupe. — Bs. As., R. Calzada, Dic. 68.
1.041.091 — Contabilidad e inflación. Aut. y Introd.: Santiago Carlos Lazzati. Prol.: William Leslie Chapman. Edt.: Edc. Economía y Empresa. — Bs. As., dic.|69. Colab.: Santiago L. P. tapa: Jorge A. Elissetche (anulado).
1.041.096 — Estados contables. Aut.: (anulado).
1.041.091 — Contabilidad e inflación. Aut. y Introd.: Santiago Carlos Lazzati. Prol.: William Leslie Chapman. Edt.: Edc. Economía y Empresa. Colab. Santiago L. P. Lazzati, tapa: Jorge A. Elissetche. - Bs. As., dic.|69.
1.041.096 — Estados contables, t.|2, 1ª Edc. Aut.: y Pról.: William Leslie Chapman, Ricardo P. Dealecsandris, tapa: Raúl E. Ruggeri. Edt.: Edc. Economía y Empresa (Distrib.: El Coloquio de Económicas. — Bs. As., setiembre|69. — Villa Dominico.
1.041.108 — Boletín Oficial, diario número 39. Prop.: Gobierno de la Pcia. de Entre Ríos, Dir.: Jorge Alberto Sors, 3|70, Paraná.
1.041.109 — El Verbo Ruso, quincen. número 418 a|19. Prop.: Dir.: Nicolás Bachniwsky. — Bs. As., 3|70.
1.041.110 — Derechos Humanos, mens. Nº 129 a|13. Prop.: Dir.: Etelvina del Carmen Retamal de Rueso, febr.|70. — Loncopué, Neuquén.
1.041.111 — Vinos, mens. Nº 32 a|7. Prop. Dir.: José Joffre Rances. — S. Fe, Rosario, Enero|70.
1.041.112 — La Calle, seman. Nº 27 a|1. Prop. Dir.: Luis María Medina. — S. Fe, Rosario, 3|70.

e.23|4-Nº 1.777-v.23|4|70

18 DE MARZO DE 1970

Comunicación publicaciones periódicas

Decreto Ley Nº 12.063|57

1.041.113 — Nuestra Opinión. Nº 19|22. Buenos Aires, enero de 1970.
1.041.114 — Nueva Era. Nº 1. Córdoba, diciembre de 1969.
1.041.115 — Palabra Estudiantil. Nº 223|4. Quilino, Córdoba, enero de 1970.
1.041.116 — Pensamiento Cristiano. Número 64. Córdoba, febrero de 1970.
1.041.117 — Promoción. Nº 4. H. Renaco, Córdoba, enero de 1970.
1.041.118 — La República. Nº 3. Córdoba, febrero de 1970.
1.041.119 — La Voz de San Justo. Números 14.475|503. San Francisco, Córdoba, enero de 1970.
1.041.120 — Voz Serrana. Nº 94|96. V. de Punilla, Córdoba, enero - febrero de 1970.
1.041.121 — El Regional. Nº 5|7. Gaiman, Chubut, enero de 1970.
1.041.122 — La Voz de Madryn. Nº 73|84. Pto. Madryn, Chubut, diciembre de 1969 - enero de 1970.

1.041.123 — Boletín El Perito Mercantil. Nº 23|4|27. Paraná, setiembre - diciembre 1969.
1.041.124 — El Entre Ríos. Nº 13.114|128. Colón, diciembre 1969 - enero 1970.
1.041.125 — El Heraldo. Nº 14.849|74. Concordia. E. Ríos, enero de 1970.

Cambio de propietario

1.041.174 — Isaac Mardoqueo Himelfarb, nuevo prop. del periódico Administración Comunal de Buenos Aires.
1.041.175 — Isaac Mardoqueo Himelfarb, nuevo prop. del periódico Gaceta Industrial y Comercial. Buenos Aires.
1.041.173 — Isaac Mardoqueo Himelfarb, nuevo prop. del periódico Asesor Patronal. Buenos Aires.

Cambio de denominación de firma propietaria

1.041.179 — Nueva denominación: Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros. Anterior: El Auto Colectivo. Prop. anterior: Federación de Líneas de Colectivos.

Inscriptas

1.041.127 — Original beat 70. Autor: Juan Carlos (Castro, Roberto Serafini). Represent.: Teatro A. B. C. Buenos Aires. enero de 1970.
1.041.128 — El amor médico. Autor: Tirso de Molina. Adap.: Enrique Mario José Escope. Represt.: Teatro Palermo. Buenos Aires, enero de 1970.
1.041.129 — La viuda alegre. Autores: Viktor León, Franz Behar. Traducción: Luis Pico Estrada, Miguel Luis Coronato. Represt.: Teatro Botánico Buenos Aires, febrero de 1970.
1.041.130 — La brujita 73. Mús. esc. Autor: Héctor Félix Lavaja. Ejecut.: Teatro Palermo de Buenos Aires. Febrero de 1970.
1.041.131 — Cuatro por la calle. Autor: Roberto Galve. Represet.: Teatro San Genesio de Roma (Italia). Diciembre de 1969.
1.041.132 — Y el alma desconoce. Canción, letra. Autor: Carlos Alberto González. Interpret.: Teatro La Fábula de Buenos Aires. Marzo de 1970.
1.041.133 — Y el alma desconoce. Mús. esc. Autor: Carlos Alberto González. Interp.: Teatro La Fábula de Buenos Aires. Ejec. pública. Marzo de 1970.
1.041.134 — Y el alma desconoce. Aut.: Saverio Buf, Flora Luisa Radoszkowicz. Represet.: Teatro La Fábula. Buenos Aires. marzo de 1970.
1.041.135 — Moneda de mandarina. Música esc. Aut.: Jorge Schussheim, José María Corrrale, Charlie Duque. Ejecut.: Teatro Altos de Florida. Buenos Aires, septiembre 1969.
1.041.136 — Esta noche me divierto. Autor: Sebastián José Campanella. Represt.: Teatro Cine Gran Río de Río Tercero, Córdoba. Diciembre de 1969.
1.041.137 — Las travesuras de Rampunchina y Trufanchina. Aut.: Katmi - Yolini. Represt.: Teatro Sala Festival Infantil. Necochea. Buenos Aires. enero de 1969.
1.041.165 — Atlas de geometría descriptiva. 1ª edic. Autores: Héctor E. Mussano, Osvaldo F. Bertini, Raúl D. Vera. Editor: Laser. Córdoba, febrero de 1970.
1.041.166 — Atlas de histopatología. Autores: Hugo Miguel Romano, José María Conti, Isidoro Bruckner (Omega). Colab.: Capato (h) y otros. Editor: Casa Tau. Córdoba, octubre de 1969.
1.041.197 — Síndromes clínicos. Su interés en estomatología. Autor y prólogo: Eduardo M. Barrera. Editor: El autor. Buenos Aires, Quilmes, febrero de 1970.
1.041.200 — Mamá Juana. Rasg. doble. Letra. Editor: El Bicho de la Bolsa. Buenos Aires, marzo de 1970.
1.041.201 — Mamá Juana. Rasg. doble. Mús. Editor: El Bicho de la Bolsa. Buenos Aires, marzo de 1970.
1.041.222 — Plano de la República Argentina. Orografía. Autor: Anónimo. Editor: Edc. Gea. Buenos Aires, febrero de 1970.
1.041.223 — Plano de la República Argentina. División política, etc. Autor: Anónima: Editor: Edic. Gea. Buenos Aires, febrero de 1970.
1.041.224 — Plano de la República Argentina. Ríos y puertos principales. Autor: Anónimo. Editor: Edc. Gea. Buenos Aires, febrero de 1970.
1.041.225 — Plano de la República Argentina. Zonas de producción Agrícola-ganadera. Autor: Anónimo. Editor: Edc. Gea. Buenos Aires, febrero de 1970.
1.041.226 — Plano de la República Argentina. Zonas forestales. Aut.: Anónimo. Editor. Edc. Gea. Buenos Aires febrero de 1970.
1.041.252 — Historia de la literatura judía. t. 9. Autor: Israel Zinberg. Editor: Asociac. Pro Cultura Judía. Buenos Aires, diciembre de 1969.
1.041.259 — Rosenkrantz y Guildenstern han muerto. Autor orig.: Tom Stoppard. Traducción: José Blanco. Represet.: Teatro San Martín. Buenos Aires, noviembre de 1969.
1.041.260 — Inmigración 70 (o Hansen 70). Aut.: Pedro Pernías. Repres|teatro Hansen 70 de Bs. As. CF. I|70.
1.041.261 Infantilandia. Aut.. Raquel Rosales Mejía. Repres|teatro De Arte. Bs. As., CF, III|70.
1.041.262 — El Gaucho Facundo Cuero. Aut.: Luis Alfonso Camino. Repres|en el Parque La Dormida, de La Dormida, Pcia. Mendoza, II|70.
1.041.263 — La Depresión. Aut.: Julio Mauricio. Repres|teatro Del Globo. — Bs. As. CF, III|70.
1.041.264 — Mundo Pobre Querido. Aut.: José Cibrián Campoy. Repres|teatro Oda, M. del Plata, Bs. As., I|70.
1.041.265 — Yo soy Rosendo Ordóñez. — Aut.: Ricardo M. J. Ruffa. — Repres|teatro Municipal de La Plata. Bs. As. Nov|69.
1.041.266 — La Verdadera Historia del Pañuelito Blanco. Aut.: Mirta Arlt. — Repres|teatro Hansen 70. Bs. As. — CF. I|70.
1.041.267 — Rosenkrantz y Guildestern han Muerto. Mús|esc. Aut.: José Antonio Gallo. — Ejecuc.|Teatro Gral. San Martín. — Bs. As. XI|69.
1.041.268 — Chau Verano Loco. Auts.: Luis César Amadori, Norberto Luis Campana, Ascrúbal Salinas y|o Repres| Teatro Maipo. Bs. As.. CF. II|70.
1.041.269 — Previsión Patronal. Mens. — Nros. 228|9 a|24. Prop| dir.: Manuel Moyano. Bs. As. CF. Dic| y I|70.
1.041.270 — Boletín Meteorológico. Trim. Nº 20. Prop.: Observatorio de Física Cósmica. Dir.: Mariano N. Castex. — Bs. As., San Miguel. 4º trim|69.

D I S C O S

1.041.138 — Faz "A": Barroqueando, y|o. Aut.: Cánfora, Baselli, y|o. — F. "B": Para Carlos, y|o. Aut.: Vinegar, Ibarra, y|o. Int.|gral.. Barroque. Disco Prom 242. Edt.: Microfón Argentina. Bs. As. Dic|69.
1.041.139 — Faz "A": Río de Ti, y|o. — Aut.: Cholo Aguirre, Alberto Castelar. F. "B": Coplas a Santo Tomé, y|o. — Aut.. Cholo Aguirre, Oscar Valles, y|o. Disco Prom|243. Edt.: Microfón, Bs. As. Dic.|69. Int.: Cholo Aguirre.
1.041.140 — Faz "A": Disculpe y|o. — Aut.: Ferrari, Miguens, y|o. F. "B": Para mi Enero, y|o. Aut.: Demián, Rustan, y|o. Int|gral.: Los Trovadores del Norte. Disco Prom|244. Edt.: Microfon. Bs. As., dic|69.
1.041.141 — Faz "A": Buenos Aires, y|o. Aut.: Héctor Gagliardi. — F. "B". Compañera, y|o. Aut.: idem. Int|gral.: idem. Disco Prom|245. Edt.: Microfón. Bs As., Dic|69.
1.041.142 — Faz "A". So Deus, y|o. Aut.: Jair Amorín, Evaldo Gouveia, y|o. — F. "B": Viver em Pam, y|o. Aut.: Dalton Vogeler, Johim, Vinicius de Moraes, y|o. Disco Prom|246. Edt.: Microfón. Bs. As. Dic|69.
1.041.143 — Faz "A": Por quem Sonha Ana María, y|o Aut.. Juca Chaves, Djalma Fereira, y|o. F. "B": Ninguem e de Ninghem, y|o. Aut.: U. Silva, T. Gómez, y|o. Int|gral.: Agostinho dos Santos. Disco Prom|247. Edt.: Microfón. — Bs. As. Dic.|69.
1.041.144 — Faz "A". Río de los Pájaros, y|o. Aut.: A. Sampayo, M. Cardozo Ocampo q anón. — F. "B": Cieguito Cantor, y|o. Aut.: Aníbal Sampayo, Oscar alles, y|o. Int|gral.: Aníbal Sampayo. Disco Prom|249. Edt.. Microfón. B. As. Dic|69.
1.041.145 — Faz "A": Viento, y|o. Aut.: orge Fernández, C. Parderiro, y|o. — F. "B": Esoy Llorando, y|o. — Aut.: Carlos Pardeiro, Jorge Fernández, P. Mc. Cartney, y|o. Int|gral.. Los Mockers. Disco Prom|250. Edt.: Microfón. Bs. As. Dic|69.
1.041.202 — F. "A": Naranjo en Flor. — Aut.: José Carli, Margarita Durán. — F. "B": Cante Señor. Aut.. Julio Suárez. Int|gral.: Julio Suárez. Guit.: Ricardo Domínguez. Disco Nº 30.989. — Edt.: Sicamericana. B. As. II|68.
1.041.244 — Faz A Un Insólito Recital de Canto. Aut.: Beethoven-Haydn y|o. — Faz B: Un Insólito Recital de Canto. Auts.: Brahms-Reger y|o. Int|gral.: Christa Ludwig-Walter Berry y|o. Disco Angel. SM1|030. Edit.: Odeón. Bs. As., III|1970.
1.041.245 — Faz A: Buenas Noches mi Amor y|o. Aut.: Motola-Maraiscalcos y|o. — Faz B: Voy a Hacer que me Ames y|o. Aut.: Ross-Gamble y|o. Int.|gral.: Cuarteto de Cuerdas Medianoche. Disco Parlophone 5097|6097. Edit.: Odeón. Bs. As., III|70.
1.041.246 — Faz A: En la Esquina y|o Aut.: Fogerty-Ledbetter. — Faz B: Hijo Afortunado y|o. Aut.: Fogerty. Int.|gral.: Credence Clearwater. Disco Liberty 5102|6102. Edit.: Odeón. Bs. As., Odeón. Bs. As., III|70.
1.041.247 — Faz A: Para Entretener al Rey. Aut.: Cornish-Bartireau y|o. — Faz B: Idem. Aut.: Busnois y|o Int.|gral.: Música Reservata y Conj. Vocal Purcell. Disco A... -S'ARS-1001. Edit.: Odeón. Bs. As., II|70.
1.037.889 (día 23) El Verano Llegó. shake. Letr.: Nelka. Edit.: Korn. Bs. As., I|1970.
1.037.890 (día 23) El Verano Llegó. idem. Música: Elio Roca. Nelka. Edit.: Korn. Bs. As., I|1970.
1.038.358 (día 26) 8 Miniaturas. Mús.| guitarra. Libr.|3. Aut.: Juan Buscaglia. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., I|70.
1.038.463 — (día 26) Poesía y Prosa. Caft|Universal Nº 58. Aut.: Milton. Trad.: Dionisio Sanjuan-José Carner. Selecc.: Jaime Rest. Edit.: Centro Editor de América Latina. Bs. As., Nov.|69.

e.23|4-Nº 1.778-v.23|4|70

19 DE MARZO DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.041.286 — Boletín Informativo. Nº 71|2. L. Pampa. General Pico. Dic.|I|70.
1.041.287 — El Pueblo. Nº 1.039|43. L. Pampa. Q. Quemú. Dic.|I|70.
1.041.288 — Boletín Judicial. Nº 43. Misiones, Posadas. Dic.|I|70.
1.041.289 — Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Nº 8462|81. Dic.|I|70.
1.041.290 — Voz Seráfica. Nº 1.259|66. Salta. Nº 8.462|81. I|II|70.
1.041.291 — Diario de Cuyo. Nº 8.148|76. San Juan. Dic|69.
1.041.292 — Boletín Oficial y Judicial. Nº 7.266|79. S. Luis. I|70.
1.041.293 — El Agricultor — Nº 1|2. S. Fe, Esperanza. 1969.
1.041.294 — Agro Nuestro. Nº 109. Rosario. Dic.|69
1.041.295 — Buen Amigo. Nº... S. Fe, Las Toscas. I|70.
1.041.296 — Club Atlético Argentino. Nº 33|34. S. Fe, Firmat. VI|69.
1.041.297 — El Correo de Firmat. Nº 3.023| 26. S. Fe. Firmat. I|70.
1.041.298 — La Gaceta de Suardi. I|70.

Inscriptas

1.041.302 — Platero y Yo. 31 edc. aut|y pref.: Juan Ramón Jiménez. Dibuj: Baldessari. Edt.: Losada. Bs. As. XI|69.
1.041.303 — Don Segundo Sombra. 4ª edc aut.: Ricardo Güiraldes. Tapa: Baldessari. Edt.: Losada. Bs. As. Avelaneda X|69.
1.041.304 — Nueva Antología Poética. 4º edc. Aut.: Juan Ramón Jiménez. Edt.: Losada. Tapa: Silvio Baldessari. Bs. As. XI|69.
1.041.305 — María. 3ra. Aut.: Jorge Isaacs. Tapa: Silvio Baldessari. Edt.: Losada. Bs. As. XI|69. Prol.: Roberto F. Giusti.
1.041.306 — Poesías. 8º edc.: Aut. y pról.: Antonio Machado. Tapa: Silvio Baldessari. Edt.: Losada. Bs. As. Bánfield. RI|69.
1.041.307 — Yerma. 9º Edc. Aut.: Federico García Lorca. Tapa: Silvio Baldessari. Edt.: Losada. Bs. As. XI|69.
1.041.308 — Los Arboles Mueren de Pie. 4º edc.: Aut.: Alejandro Casona. Edt.: Losada. Bs. As. XI|69.
1.041.309 — Antología Poética. 2º edc.: Rubén Darío. Pról.|y selecc.: Guillermo De Torre. Edt.: Losada. Bs. As. XI|69
1.041.310 — Prohibido Pasar. Aut.: Claro Silva. Tapa: Silvio Baldessari. Edt.: Losada. Bs. As. Noc.|69.
1.041.316 — El Camino a Cristo — Aut.: Elena G. de White Trad.: Anónima. Edt.: Asociac. Casa Edit.. Sudamericana. Bs. As. Florida. Dic.|69.
1.041.330 — Guía de Cálculos y Medidas para el Tricot — I (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt.: Wanora S. A. Bs. As. Dic.|69.
1.041.331 — Guía de Cálculos y Medidas para el Tricot — Nº II (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt.: Wanora s.a. Bs. As. Dic.|70.
1.041.332 — Guía de Cálculos y Medidas para el Tricot Nº III. (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt.: s. a. Bs. A. Febr.|70.
1.041.333 — Guía de Cálculos y Medidas paar el Tricot. Nº IV (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt.: Wanora s.a. Bs. As. Febr.70.
1.041.334 — Guía de Cálculos y Medidas de Tricot Nº V. (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt. Wanora s. a. Bs. As. Febr.|70.
1.041.335 — Guía de Cálculos y Medidas para el Tricot Nº VI. (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt.: Wanora s. a. Bs. As. Febr.|70.
1.041.336 — Guía de Cálculos y Medidas para el Tricot. Nº VII. (Lady Tricot Memorama). Aut.: Anónimo. Edt.: Wanora s. a. Bs. As. Febr.|70.
1.041.337 — Guía de Cálculos y Medidas para el Tricot. Nº VIII (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt.: Wanora s. a. Bs. As. Febr.|70.
1.041.338 — Guía de Cálculos y Medidas para el Tricot. Nº IX. (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt: Wanora s. a. Bs. As. Febr.|70.
1.041.339 — Guía de Cálculos y Medidas para el Tricot. Nº X. (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt.: Wanora s. a. Bs. As. Febr.|70.
1.041.340 — Guía de Cálculos y medidas para el Tricot Nº XI. (Lady Tricot-Memorama). Aut.: Anónimo. Edt.: Wanora s. a. Bs. As. Feb.70.
1.041.346 — El Fortín de Velez. Quincen. Nº 35 a|2. Prop.|dir.: Osvaldo Pascual Rao. Bs. As. cf. III|70.
1.041.371 — Física Experimental t|II. Electricidad y Magnetismo. Direcc.: Adulio Atilio Cicchini. Colab.: Alerino R. Beltramino, Marcos P. Cattaneo. Ovidio A. de Barberis, y|o Dibujos: Salvador P. A. Fontanals. Problemas: Mario J. Guaragna. Edt.: Fundación para el libro tecnológico. Bs. As. cf. set.|69.
1.041.382 — Manual de Mantenimiento Preventivo. Aut.: Moisés Taicher. Edt.: Chapiro y Asociados s.a. Bs. As. cf. V|68.
1041.394 — Ya no hay Rosas. Aut.|edt.: Pedro Luis Cernadas. Bs. As. J|69.
1.041.395 — Crónica Seman.|Nº 376 a|8. Prop.|dir.: Arturo Silvano Ledesma. Cba., Río Tercero. Dic.|69.
1.041.396 — Cuerecón. Trim.|Nº 9 a|3. Prop.: Edc. Cuerecón. Dir.: Héctor Zamora. Bs. As. S. Isidro. 4º trim.|69.
1.041.397 — Obstetricia y Ginecología Latino Americanas. Bimestr. Nº 11|12. Prop.: Normando Arenas (su Suces.) dir.: Francisco A. Uranga Imaz. Bs. As. cf. Nov.|dic.|69.
1.041.406 — Administración Comunal. Mens. Nº 373 a|20. Prop.: Isaac Mardoqueo Himelfarb. Dir.: Alfonso Suero. Bs. As. cf. I|70.
1.041.407 — Asesor Patronal. Mens. Nº 295 a|... Prop.: Isaac Mardoqueo Nimelfarb. Dir.: Alfonso Suero. Bs. As. cf. I|70.
1.041.408 — Gaceta Industrial y Comercial. Mens. Nº 247 a|21. Prop.: Isaac Mardoqueo Nimelfarb. Bs. As. cf. Dic. 69.

e.23|4-Nº 1.779-v.23|4|70

20 DE MARZO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.041.423 — El Heraldo. Nº 1.538|42. Santa Fe, Vera, I|70.
1.041.424 — Orientación Empresaria. número 290. Santa Fe, Vera, Rafaela, II|1970.
1.041.425 — Pregón. Nº 65|9. Santa Fe, S. Lorenzo. I|70.
1.041.426 — El Sembrador. Nº 344. Santa Fe, Rufino, I|70.
1.041.427 — Surcos de Progreso. Nº 6. Santa Fe, Casilda, II|70.
1.041.428 — La Tierra. Nº 6.386|89. Santa Fe, Rosario, dic.|69.
1.041.429 — La Voz de Correa. Nº 591|94. Santa Fe, Correa, nov.-dic.|69.
1.041.430 — La Voz del Pueblo. Nº 3.011| 13. Santa Fe, Casilda, dic.|69.
1.041.431 — La Voz del Pueblo. Nº 2.052| 58. Santa Fe, Tostado, dic.|I|70.
1.041.432 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. Nº 10.247| 1965. Sgo. del Estero, nov.|69.
1.041.433 — Archivos de Oftalmología del N. O. Argentino. Nº 1|2. S. M. de Tucumán, dic.|69.
1.041.434 — La Gaceta. Nº 20.966|95. S. M. de Tucumán, dic.|69.
1.041.435 — El Gremialista Norteño. Número 2|3. S. M. de Tucumán, set.|69.

Cambio de Propietario

1.041.389 — Haroldo E. Zuelgaray. Nuevo prop. de "El Norte", de S. Nicolás, Bs. Aires.

Inscriptas

1.041.473 — Por el Paraná. Galopa. Letra y Edit.: Hugo Jorge Urraco, Santa Fe, Rosario, 8|69.
1.041.474 — Por el Paraná. Idem. Música.
1.041.489 — Libro de los Sonetos y Pensamientos. Aut. Edit.: José Barceló Salguero. Santa Fe, Rosario, dic.|69.
1.041.490 — Los Extasis Celestes y Palabras Azules.. Aut Edit.: José Barceló Salguero, Santa Fe, Rosario, ídem.
1.041.493 — Il Mio Libro di Italiano. 1º p. Aut. Edit. y pref.: Claudia Comisso Tirini. Colab.: Roberto D. Tomasevich y|o. Bs. As., Luján, III|70.
1.041.499 — Ruido Joven. Mens. Nº 1. Prop.: Edit. Mundo Joven. Dir: José Jacinto Rumia. Bs As., c.f., II|70.
1.041.552 — El Carmeño. Biseman. Número 1 a|I Prop. Dir.: Ismael Omar Pedernera. Bs. As., Carmen de Areco, III|1970.
1.041.554 — Manual Práctico de Actuación ante la Justicia. Ley 17711, T|I. 3ª edic. Aut. y pref.: Carlos Jöld. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., I|70.
1.041.555 — Manual Práctico de Actuación ante la Justicia. Ley 17.711, t.|II, 3ª edic. Aut.: Carlos Jöld. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., I|70.

1.041.556 — Códigos Procesales en lo Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación. Coment. y anot. T|I. Auts. y present.: Augusto M. Morello-Gualberto. L. Sosa-Miguel A. Passi Lanza-Roberto Berizonce. Edit. Editora Platense-Abeledo-Perrot. Bs. As., IV|1969.

1.041.557 — Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Anot. y coment. T|III. Aut.: Carlos J. Colombo. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., set.|69.

1.041.558 „ „ „ Idem. T|IV.

1.041.559 — Código Civil de la República Argentina y Legislación Complementaria. Aut.: Anón. Supervis. y advert.: Roberto Ernesto Greco. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs As, I|70.

1.041.560 — Derechos Reales de Disfrute sobre la Cosa Ajena. Aut.: Marina Mariani de Vidal. Pról.: Guillermo Allende. Edit.; Abeledo-Perrot. Bs. As., I|70.

1.041.561 — Nacionalidad, Control y Régimen Internacional de las Sociedades. Aut.: Ricardo R. Balestra. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., VII|69.

1.041.562 — Régimen Jurdico del Río de la Plata. Aut.: Julio A. Barberis. (Régimen jurídico internacional del Río de la Plata) y Eduardo A. Pigretti. (Rég. juríd. interno del Río de la Plata). Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., XI| 1969.

1.041.563 — Función Creadora del Juez. Tesis. Aut. y pref.: Alberto Vicente Fernández. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., II|1970.

1.041.564 — Mandato y Representación. Aut.: Ernesto A. Sánchez Urite. Pról.: Salvador Alvarez Alonso. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., VI|69.

1.041.565 — Medidas Precautorias en Juicio de Divorcio y Separación de Bienes. 2ª edic. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., V|1969.

1.041.566 — Cuadernos del Curso de Derecho Constituicional. I. Aut.: Carlos María Bidegain. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., XI|69.

1.041.567 — El Crédito Documentado y el Trust Receipt en el Código Penal. Aut.: José F. Argibay Molina-Esteban R. Vergara-Carmen M. Argibay. Pref.: Francisco P. Laplaza. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., XI|69.

1.041.568 — Procedimiento Laboral. Ley 18.345. Aut.: Anón. Supervis.: Pedro F. Prado. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., X|1969.

1.041.601 — Faz A: Temple de Acero y|o. Aut.: E. Bernstein-D. Black y|o. — Faz B: Alma de Acero y|o. Aut.: Bernstein-D. Black y|o. Int.: Glen Campbell. Disco Capitol. T-263. Edit.: Odeon. Bs. As., III|1970.

1.041.569 — Verbum Iuris. Aut.: Alfredo Di Pietro. Edit.: Abeledo-Perrot. Bs. As., X|1968.

1.041.608 — Eco de Fraternidad Cristiana. Bimestr. N 60 a|X. Prop.: Iglesia Nazarena Apostólica Cristiana. Dir.: Esteban Gava. Bs. As., J. L. Suárez, Nov.-Dic.|69.

1.041.609 — El Colono. Biseman. Nº 7323. Prop.: Edit. El Colono. Dir.: Alberto D. Acosta. Santa Fe, Esperanza, III|70.

1.041.611 — Educación Cristiana. Trim. Nº 95 a-24. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Dir.: Patricia E. Richardson. Bs. As., c.f. 1º Trim. 1970.

1.041.612 — Revista Astronómica. Trim. Nº 171 Prop: Asociac Argentina Amigos de la Astronomía. Dir.: Ambrosio Juan Camponovo. Bs. As., c.f., 4º Trim.|1969.

1.041.613 — Cristianismo. Trim. Nº 130. Prop.: Asociac. Providencia de Cultura Cristiana. Dir.: Ramón Roberto Vidal. Bs. As., c.f. 1º trim.|70.

1.041.614 — Familia Marista. Mens. número 36 a|4. Prop.: Colegio San José, Hermanos Maristas. Dir.: Pablo José Vallainc. Bs. As. Pergamino, dic.|69.

1.041.615 — El Fiscalizador del Crédito. Bimestr. Nº 566. Prop. Dir.: Amílcar Cerino Corrado. Bs. As., c.f., 1º bim. 1970.

1.041.616 — Lupin. Mens. a|5. Nº 54. Prop.: Edic. "G.D.S.". Dir.: Héctor Mario Sidoli. Bs. As., c|f., III|70.

1.041.621 — Aemba. Trim. Nº 1. Prop.: Asociac. de Empleados Municipales. Mutualidad. Dir.: Francisco Esteban Baglietto. Bs. As., c.f., 1º trim.|70.

Discos (El disco 1.041.601, ver al comienzo de página)

1.041.598 — Faz A: Cabellos Cortos y|o Aut. A. Gutiérrez, T. Fernández y|o Int.: Alfredo Gutiérrez y|o. — Faz B: Así Empezaron Papá y Mamá y|o. Aut.: J. Barros y|o. Int.: Orq.|Hnos. Martello-Los Hispanos y|o. Disco Odeón POPS DMO-55576. Edit.: Odeón. Bs. As., III| 1970.

1.041.599 — Faz A: Todos los Días Contigo y|o. Aut.: Buie, Cobb y|o. — Faz B: Tormentoso y|o. Aut.: Idem y|o. Int |gral : Dennis Yost y the Classics IV. Disco Liberty 5103. Edit.: Odeón. Bs. As., III|70.

1.041.600 — Faz A: Acuario. Deja Entrar el Sol y|o. Aut.: Rado-Ragni y|o. — Faz B: Sueño de Día-Arriba Arriba y|o. Aut.: Vicent-Van Holmen y|o. Disco London LDF 4410. Int.|gral.: Mc Gill Clan. Edit.: Odeón. Bs. As., III|70.

e.23|4-Nº 1.780-v.23|4|70

23 DE MARZO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.041.625 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia Nº 96109 Catamarca dic| I|70.

1.041.626 — Chispazos Nº 634|40. Maciá. E. Ríos. II|70.

1.041.627 — El Imparcial. Nº 17408|28 S. Fe. Dic.|69.

1.041.628 — La Gaceta. Nº 20996|21025. S. M. de Tucumán I|70.

1.041.629 — Redoble. Nº 25. S. M. de Tucumán XI|69.

1.041.630 — Saltilla. Nº 17|20. Choromoro S. M. de Tucumán oct| I|70.

1.041.631 — Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción y Afines. ACOMAO. Nº 402. BAs. cf. I 70.

1.041.632 — Album El Tony. Nº 221|24 BAs. I-II|70.

1.041.633 — Bridge para América del Sur. Nº 4. BAs. XI|69.

1.041.634 — Cifara. Nº 22|4. BAs. XII|69

1.041.635 — D' Artagnan. Nº 219|22. BAs. I-II|70.

1.041.636 — Esso Noticias. Nº 450|53. BAs. dic| III|70.

1.041.637 — Fantasía. Nº 134|37 BAs. I-II|70.

Inscriptas

1.041.697 — Arquitrabe y Solsticio Aut: Alberto Claudio Blasetti. edt: Saeta BAs. III|70.

1.041.717 — Instrumentación Práctica. Aut: Luis Monticelli. Edt: Anabasis. La Plata. BAs. I|70.

1.041.733 — Toda la Verdad. Shake Letr|y edt: Ale-Miguel Marzitelli. Pedro Cerini. BAs. III|70.

1.041.734 — Toda la Verdad. Shake. Música y edt: Ale-Miguel Marzitelli. Pedro Cerini. BAs. III|70.

1.041.736 — El Norte. Diario. Nº 12822 Prop|dir: Haroldo E. Zuelgaray. BAs San Nicolás. III|70.

1.041.744 — Confederación cordic. Boletín trim. Nº 6 a|2. Prop.; Confederación Cordic. Dir: Elvira Rueda de Chattas. BAs. cf. 4º trim.|69.

1.041.826 — Conozco y Canto. Mús. Elisa Beatriz Saltarello. María Teresa Branda Carcano. Ofelia S. de Baca Castellis. Edt: DAIAM (Miguel Angel Onorato). BAs. Dic|69.

1.041.745 — Pregonero Appaista. Bimestr. Nº 113 a|19. Prop: Asociac. Promotores Publicitarios de la Argentina. Dir: Carlos F. Sibellino. BAs. cf nov| dic|69.

1.041.746 — La Voz de Escobar. Mens Nº 3 a1. Prop.|dir: Mario Alberto Stigliani. BAs. Escobar. Dic|69.

1.041.749 — Divulgación Antituberculosa. Trim| Nº 1. Prop|dir: Jorge Osvaldo Menichelli. BAs. cf 1º trim|70

1.041.750 — Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Diario Nº 18557. Prop: Gobierno de Mendoza. Dir. Aurelio Furio Fernández. Mdza. XI|69.

1.041.751 — El Heraldo. Quincen. Nº 183. Prop|dir: Lorenzo Mensa. Las Varillas. Córdoba II|70.

1.041.752 — Mes en el Campo. Bimestr| Nº 85|6 a|6. Prop: Manuel Ildefonso Roque. Dir: Manuel I. Sorrequieta. S. Fe. Peyrano 1º bim|70 Sorrequieta).

1.041.753 — La Voz de Colón. Diario Nº 9409. Prop.: Abrahan José Cardosi (su suc) dir: Alicia M. y Héctor E. Cardosi. BAs. Colón. III|70.

1 041.754 — La Voz. Diario a|24 Nº 803a Prop|dir: Dorila Barreiro de Cabello BAs. Cnel. Dorrego. III|70.

1.041.769 — En la Catedrál. Canc| mús|y edt: Gladis Olga Pasquini. BAs. III|70.

1.041.770 — En la Catedrál. Canc Letra y edt: Gladis Olga Pasquini. BAs. III|70.

1.041.771 — Una Luz Cruzó Mi Vida Shake. Mús|y edt: Gladis Olga Pasquini. BAs. III|70.

1.041.772 — Una Luz Cruzó Mi Vida. Shake. Letra y edt: Gladis Olga Pasquini. BAs. III|70.

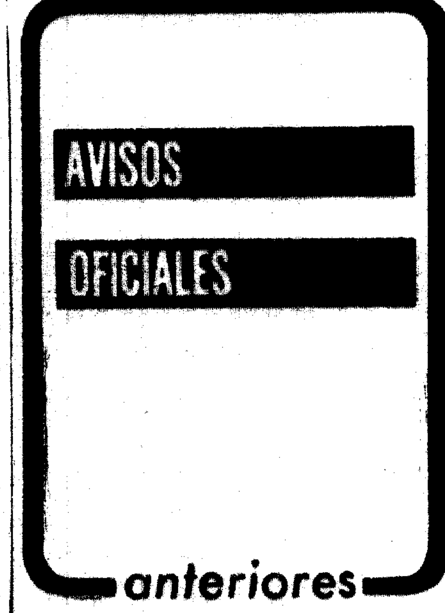
1.041.809 — Corporalidad. Sexualidad y Cultura. Aut: Antoine Oldenforff Trad: Adelaida Kraan de Colangelo Edt: Carlos Lohle. BAs. III|70.

1.041.810 — Semana a Semana. Aut. Helvio Soto. Edt: Carlos Lohle. BAs III|70.

1 041.825 — La Renuncia y el Sentido de la Existencia. Aut: Jorge Waxemberg. Edt: Asociac|de Cultura Espiritual Argentina (ADCEA). BAs. Dic|69.

1 041.743 — Faz A: Presentación, y|o letra: Rubén Natale y|o F. B.: Amistad con Buenos Aires, y|o letra: Mario J. De Lellis, y|o más: Rodolfo Alchourron. Int: Abelardo Castillo, y|o Egle Martin, y|o disco Nº L|10001 edt: Jano. Impr: Phonalex. BAs. Dic|69.

e.23|4-Nº 1.781-v.23|4|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos leales el título de vZn. 50.000 Nº 219.545, con cupón Nº 3, y siguientes adheridos, del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas — Fondo Nacional de Inversiones — 12o|o — 1968 — 1a. serie.

$ L. 18.188 112,50 e.6|4 Nº 47.681 v.24|4|70
$ L. 18.188 112,50 e.27|4 Nº 55.647 v.18|5|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PROYECTO (E) 77

Régimen solicitado: Decreto 5339|63 — Bienes a producir: Bolas de acero calibradas para rodamientos — Posición NADI: 84.62.00.01 — Posición NABALALC: 84. 62.80.1 — Capacidad a instalar Media: 2 toneladas mensuales Máxima: 3 toneladas mensuales — Monto total de la inversión: Pesos Ley 18.188 507.300. — Inversión en activo fijo: Pesos Ley 507.800. Lugar de instalación: Rosario — Plazo de iniciación de actividades: 18 meses después de aprobado el proyecto.

$ L. 18.188 40,50 e.22|4 Nº 54.974 v.24|4|70

PROYECTO (E) 164

Régimen solicitado: Decreto 5339/63. Bienes a producir: Libros. Posición NADI: 49 01.00.01. Posición NABALALC 49. 01.00.04. Capacidad a instalar: Media: 500.000 libros anuales 1 turno. Máxima: 1.000.000 libros anuales. 2 turnos. Monto total de la inversión $ 7.544,41. Inversión en activo fijo. u$s. 139.897,59. Lugar de instalación: Capital Federal. Plazo de iniciación de actividades: 1970

$ L. 18.188, 36 e. 21|4 Nº 54.096 v. 23|4|70

PROYECTO (E) 175

Prioridad de equipamiento. Adquisición de dos equipos para fabricación de cepillos. a) Régimen solicitado: Decreto 5339/63 b) Bienes a producir: 1 Cepillería especial para uso personal, "1. a) prendas de vestir, b) capilar c) uñas, d) cocina, e) dental. Posición NADI 96.02.00.99 Posición NABALALC: 96.02.00.99, c) Capacidad a instalar: Media: 2.030.960 unidades/año, Máxima 2.538.700 unidades/año, d) Monto total de la inversión: $ 4.321,10: Inversión en Activo Fijo: pesos 1.960,50; e) Lugar de instalación Olivos; f) Plazo de iniciación de Actividades: 1970.

$ L. 18.188 45 e. 21|4 Nº 53.391 v. 23|4|70

Secretaría de Comercio Exterior

SERVICIO DE PROMOCION DE INVERSIONES INTERNACIONALES
(Decreto 182|70 — Art. 5º)
Proyecto Nº A. 90. 0. 0172

Régimen solicitado: Ley 14 780 y Decreto 5339|63. —

Monto Total de la inversión: u$s 1.571.600. —

Monto de la inversión en activo fijo u$s. 1 571.600. —

Lugar de Instalación: Ruta 7, Km. 33 Merlo, Pcia. Bs. As.

Bienes a producir: máquinas calculadoras eléctricas automáticas. NADI: 84.52.00.11 — NABALALC: 84.52.1.02 — Capacidad media a instalar: 5.000 unidades. Capacidad máxima a instalar: 15.000 unidades.

Plazo de iniciación de actividades: a partir de la fecha de autorización.

Nota: Se recibirán informaciones respecto de los bienes para cuya producción se solicitan los beneficios promocionales durante quince (15) días corridos.

e.22|4 Nº 2.035 v.24|4|70

SERVICIO DE PROMOCION DE INVERSIONES INTERNACIONALES
(Decreto 182|70 — Art. 5º)
Proyecto Nº A. 09. 0 0164

Régimen solicitado: Ley 14.780 y Decreto 5339|63.

Monto total de la inversión: Pesos Ley 18.188 125.000.

Monto de la inversión en activo fijo: Pesos Ley 18.188 70.000.

Lugar de instalación: Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Bienes a producir: Rodillos para artes gráficas.

NADI: 84.34.00.90 — NABALALC: 84. 34.2.99 — Capacidad media a instalar: 3.000 unidades - tipo — Capacidad máxima a instalar: 6.300 unidades - tipo.

Plazo de iniciación de actividades: 180 días a partir de la fecha de autorización.

Nota: Se recibirán informaciones respecto de los bienes para cuya producción se solicitan los beneficios promocionales durante quince (15) días corridos.

e.22|4 Nº 2.036 v.24|4|70

SERVICIO DE PROMOCION DE INVERSIONES INTERNACIONALES
(Decreto 182|70 — Art. 5º)
Proyecto Nº A. 09. 0. 0167

Régimen solicitado: Leyes 14.780 — 18.275 — 18.202 y Decretos Nos. 3719|69 y 2102|69 y Dec. Ley Nº 23|1 de la Prov. de Tucumán.

Monto total de la inversión: D. M. 20.471.000. —

Monto de la inversión en activo fijo: D M 20.471.000. —

Lugar de instalación: Cevil Pozo, Prov. de Tucumán.

Bienes a producir: Bomba de inyección, Tobera, Elemento bombeante, Válvula para bomba inyectora, Portabobera.

NADI: 84.10.00.04; 84.10.00.91; 84.10. 00.04; 84.10.00.04; 84.10.00.04 —

NABALALC: 84.10.4.01; 84.10.8.01; 84.10.8.01; 84.10.8.01; 84.10.8.01 —

Capacidad a instalar media y máxima: Bomba de inyección: 21.000 unid. 30.000 unid.

Portabobera: 201.600 unid. 288.000 unid.
Toberas cortas: 84.000 unid. 120.000 unid.
Toberas largas: 252.000 unid. 360.000 unid.
Elementos: 168.000 unid. 240.000 unid.
Válvulas: 168.000 unid. 240.000 unid.

Plazo de iniciación de actividades: 30 meses a partir de la fecha de autorización.

Nota: Se recibirán informaciones respecto de los bienes para cuya producción se solicitan los beneficios promocionales durante quince (15) días corridos.

e.22|4 Nº 2.037 v.24|4|70

SERVICIO DE PROMOCION DE INVERSIONES INTERNACIONALES
(Decreto Nº 182/70 - Art. 5º)
Proyecto Nº A. 09.0.0162.

Régimen solicitado: Ley 14.780 y Decreto 5.339/63.

Monto total de la inversión: u$s. 464.600.

Monto de la inversión en activo fijo: u$s. 464.600.

Lugar de instalación: Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

Bienes a producir: Películas plásticas metalizadas. NADI: 32.09.05.99 NABALALC: 32.09.9.02

Capacidad media a instalar: 40 tn./año.
Capacidad máxima a instalar: 200 tn./año.

Plazo de iniciación de actividades: 180 días a partir fecha autorización.

Nota: Se recibirán informaciones respecto de los bienes para cuya producción se solicitan los beneficios promocionales durante quince (15) días corridos

e. 21|4 — Nº 2.017 — v. 23|4|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

R E M A T E

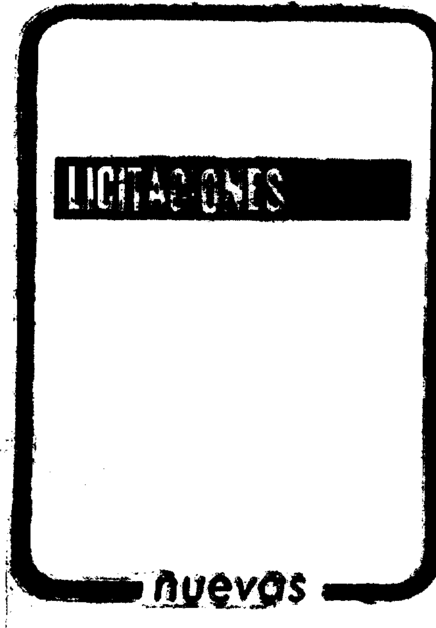
El Banco Municipal de Tucumán de la Provincia de Tucumán, rematará por cuenta de Agua y Energía Eléctrica. los siguientes bienes en desuso y material de rezago consistentes en:

Caños de hormigón y accesorios, ventanas de hierro t|mampara, trituradora y clasificadora a rodillo "Grundler", cocinas a kerosene sin presión, bulones de biela motor Otto y Cressley, tambores vacíos, tractor oruga, marca International, mod. T.D. 9 c|pala hidráulica s|motor; camión tanque semirremolque, camión Ford A, camión Chevrolet Canadiense, mod. 1945; camión Studebaker, camioneta, marca Rastrojero; Grupo Hidráulico, Nº 1 y Nº 2, tornaudozer, marca "Le Torneau", mod. C. 1, incompleta; estufas a gas de kerosene y faroles, picos de 2 puntas y palas, aparejo cadena "Morris", tractor "International", máquina excavadora "Lorain", grupo electrógeno "Otto Deutz", lote de escobilla de morganite, jeep Pick-Up c|motor a nafta, camioneta Ford, motor a nafta; camioneta Chevrolet, motor a nafta; grupo electrógeno turbo generador, marca AEG, etcétera.

Remate: Día 27 de abril de 1970 y días subsiguientes hasta terminar, de 8 a 12 y de 16 a 20 horas, en la sede del Bco. Municipal de Tucumán, Monteagudo 128, San Miguel de Tucumán.

Informes y prospectos: Bco. Municipal de Tucumán, San Martín 190, San Miguel de Tucumán y en Agua y Energía Eléctrica, Corrientes 531, 1º piso y en todas las dependencias del interior del país.

e.20|4 Nº 1.976 v.24|4|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 12 de junio de 1970, a las 16 horas y 30 minutos, con el objeto de proveer un equipo completo por el sistema de fotocomposición e impresión offset, destinado a la renovación de los equipos gráficos del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto de apertura tendrá lugar en el despacho del señor Ministro del Interior, Casa de Gobierno, Balcarce 24, Buenos Aires, República Argentina, en la fecha y hora señalados.

Los pliegos de condiciones referentes a esta licitación se suministrarán en la División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, 5º piso, en el horario de 12.30 a 19.30 horas. — El Director de Administración.

e.23|4 Nº 2.038 v.5|5|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Llámase a licitación pública para la adquisición de 52 máquinas de contar billetes de Banco.

Apertura: 22|5|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. Pliegos, en la misma. Valor $ 50.

e.23|4 Nº 2.039 v.5|5|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 29|70, para el día 29 de abril de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de máquinas de calcular, sumar y restar a entregarse en Julio A. Roca 751, 1er. piso, Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Suministros y Patrimonial del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), sito en Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.30.

e.23|4 Nº 2.062 v.24|4|70

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 31|70, para el día 30 de abril de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de máquina de agujerear de pie, máq. eléctrica de agujerear, amolador y pulidora de banco, juego de ruedas abrasivas rectas, máquina eléctrica portátil amoladora y pulidora monofásica y cargador para acumuladores. A entregarse en Lazareto Capital, prolongación Brasil y Florencio Sánchez.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Suministros y Patrimonial del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), sito en Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.30.

e.23|4 Nº 2.063 v.24|4|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 23 de abril de 1970, para resolver la adquisición de artículos y útiles de escritorio (agendas, carpetas, lápices, cuadernos, etc.), y papel, con destino a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse, a partir de la fecha, en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de abril de 1970, a las 15.30 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.23|4 Nº 2.040 v.24|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública
Expte. Nº 182.396

Llámase a licitación pública para la compra de artículos de almacén (comestibles), para los meses de junio, julio, agosto y setiembre de 1970, con destino al Departamento de Comedores y Viviendas de esta Universidad.

Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Av. Pellegrini 2750, 3er piso, oficina 114, en el horario de 7 a 13 horas. Apertura: 4 de mayo de 1970 a las ocho y treinta (8.30) horas.

e.23|4 Nº 2.043 v.24|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública
Expte. Nº 182.395

Llámase a licitación pública para la compra de frutas y verduras para los meses de junio, julio, agosto y setiembre de 1970, con destino al Departamento de Comedores y Viviendas de esta Universidad.

Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, oficina 114, en el horario de 7 a 13 horas. Apertura: 4 de mayo de 1970, a las ocho

e.23|4 Nº 2.041 v.24|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expte. Nº 182.317
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública para la adquisición de carne de vacuno, chorizos, mondongo, lengua de vacuno y corderos, con destino a la Dirección de Comedores y Viviendas de esta Universidad y para ser suministrados durante los meses de Junio Julio, Agosto y Setiembre del corriente año. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, 3er. Piso, Oficina 114, en el horario de 7 a 13 hs. — Apertura: 4 de Mayo de 1970 a las diez (10) horas.

e.23|4 Nº 2.042 v.24|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expte. Nº 182.314
Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para la adquisición de veintidós mil (22.000) kilos de pan, con destino a la Dirección de Comedores y Viviendas de esta Universidad y para ser suministrados durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre del corriente año. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, 3er. Piso Oficina 114, en el horario de 7 a 13 horas. — Apertura: 4 de mayo de 1970 a las 11 (once) horas.

e.23|4 Nº 2.044 v.24|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expte. Nº 182.318
Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación Pública para la adquisición de soda, naranja, cerveza y vino, con destino a la Dirección de Comedores y Viviendas de esta Universidad y para ser suministrados durante los meses: Junio, Julio, Agosto y Setiembre del corriente año. — Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, 3er. Piso Oficina 114, en el horario de 7 a 13 hs. — Apertura: 4 de Mayo de 1970 a las 10,30 horas.

e.23|4 Nº 2.045 v.24|4|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación Pública Nº 22|70, para el día 18 de mayo de 1970 a las 10 horas, por la provisión de "torno y balancín". Por pliegos de condiciones dirigirse a este Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148 lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.23|4 Nº 2.046 v.24|4|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 10652|70

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70 para el día 12 del mes de mayo de 1970, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1047, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de cintas magnéticas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.23|4 Nº 2.047 v.5|5|70

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material eléctrico con destino al Casino Central de Mar del Plata (Expediente Nº 371.512|70). La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1970, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital (Sección Compras y Suministros, 4º Piso, T. E. 37-2808).

e.23|4 Nº 2.048 v.24|4|70

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 5|70

Objeto: Realización Edificio destinado al Policlínico Ferroviario Córdoba.

Apertura y lectura de las propuestas el día 22 de Julio de 1970, a las 16 hs., en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, Capital Federal.

La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 21|5 en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Sector Abastecimientos, Sub-Sector Compras, Planta Baja, Junín 224, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,30 a 18,30 hs., así como también en el Centro Regional Mediterráneo, calle Rosario de Santa Fe 231, 2º piso, local 9, Ciudad de Córdoba.

Su precio es de $ 1.000 (Ley 18.188).

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: $ 10.204.853,60 (Ley 18.188).

e.23|4 Nº 2.049 v.14|5|70

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional "José A. Estéves"
Expediente Nº 6.016|70

Llámase a Licitación Pública 4, Nº 4|70, para el día 12 de mayo de 1970, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Artículos Almacén, Carne, Filet leche, pan, fruta y verdura etc., para cubrir las necesidades del 2º semestre 1970. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional José A. Estéves, Garibaldi 1661, Témperley, F.C.N.G. Roca, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.23|4 Nº 2.050 v.5|5|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", Torres
Llamado a Licitación
Expediente Nº 5.213|70
Licitación Pública 6, Nº 4|70

Apertura: el día 30 de abril de 1970, a las 16 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, F.C.G.U.

Adquisición de: Trapos para piso, detergentes, desodorizantes, cera para piso, hipoclorito de calcio, jabón de lavar y tocador, baldes plásticos y de Hº galvanizado, guantes de goma, tachos para residuos, plumeros, etc.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 hs., y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) 480, Capital Federal, de 12,30 a 18,30 hs. — El Director de la Colonia.

e.23|4 Nº 2.051 v.24|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonias Nacionales "Dr. Domingo Cabred" y "Manuel A. Montes de Oca"
Expediente Nº 4.802|70
y agregado Nº 5.211|70

Llámase a Licitación Pública 5-6 Nº 4|70, para el día 4 de mayo de 1970, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a las Colonias Nacionales "Dr. Domingo Cabred" y "Manuel A. Montes de Oca", durante el Ejercicio Fiscal 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", sito en Open Door, F.C.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, a la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", en Torres, F.C.G.U., y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros) Barracas (ex Vieytes 480), Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Leche en polvo, mondongo, cordero, legumbres, fruta, dulces, etc., etc. — Open Door, 23 de abril de 1970. — El Director de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.23|4 Nº 2.052 v.24|4|70

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
"Villa Caeiro", Santa María, Pcia. de Córdoba, F.C.N.G.B.
Actuación Nº 34.524|70 I.T.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|70 para el día 4 de mayo de 1970, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, "Villa Caeiro", Santa María, Pcia. de Córdoba, F.C.N.G.B.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes al mismo y a la Sección Contrataciones Descentralizadas del Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Telas y trajes. — Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, 14 de abril de 1970.

e.23|4 Nº 2.053 v.24|4|70

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para el día 6 de mayo de 1970, a las 17 horas, a fin de subvenir las necesi-

dades que a continuación se detallan; con destino a servicios del Programa de Lucha Antichagas dependiente de la Delegación Sanitaria Federal en Río Negro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Evasio Garrone 331, Viedma (R. N.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada Dependencia o Departamento de Contabilidad, Defensa 192, 4º Piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Insecticida y máquinas pulverizadoras. — Viedma, 14 de abril de 1970.

e.23|4 Nº 2.054 v.27|4|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
Ferrocarril General Mitre
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 918|70

Amortiguador de aceite: Apertura 4-5-70, 16,45 hs. Nº 919|70: Elástico semielíptico: Apertura 4-5-70, 17,15 hs. Nº 920|70: Repuestos para locomotoras D. E. ALCO: Apertura 4-5-70, 9,45 hs. 921|70: Resorte a ballesta: Apertura 4-5-70, 10,30 hs. 922|70: Accesorios para coches: Apertura 5-5-70, 14,30 hs. 923|70: Accesorios para coches: Apertura 5-5-70, 15,30 hs. 924|70: Resorte helicoidal de suspensión: Apertura 5-5-70, 16,30 hs. 925|70: Ferromanganeso para fundición. Apertura 5-5-70, 17,30 hs. 926|70: Aceros varios: Apertura 6-5-70, 13 hs. 927|70: Repuestos para coches japoneses: Apertura 6-5-70, 14,45 hs. 928|70: Cartón madera blanco: Apertura 6-5-70, 16,15 hs. — Valor de los pliegos: Públicas Nº 918—919—921—922—923—924—925 y 928 Pesos Ley 18.188 10. — Públicas Nº 920—926 y 927 20. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito documentario abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11 o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.. en Rosario: de 8 a 12 hs.

e.23|4 Nº 2.055 v.5|5|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 274/70: Material aislante. Apertura: 20/5/70.

Lic. Pública Nº 278/70: Envases de hojalata.

Lic. Pública Nº 281/70: Paletas para estibaje productos envasados. Apertura: 27/5/70. Valor: $ 80.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 23|4 — Nº 2.056 — v. 7|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 276/70: Cadenas de transmisión y eslabones. Apertura: 29/5/70

Lic. Pública Nº 280/70: Cementadores recuperables y válvulas prueba hidráulica. Apertura: 1/6/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 23|4 — Nº 2.057 — v. 29|4|70

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 99-P/70

Vto.: 13|5|70, a las 11 horas: Por la adquisición de ficha o clavija para abonados.

Valor del pliego: Pesos Ley 18188, 60. Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 23|4 — Nº 2.058 — v. 7|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 94-P/70

Vto.: 13|5|70, a las 9,30 horas.

Por la construcción del edificio "Ensenada", a erigirse en el terreno ubicado en las Avdas. H. Cestino y E. Bossigna, de la localidad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 686.000.

Valor del pliego: Pesos ley 18.188, 140.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, sita en la Av. 51 Nº 493.

e. 23|4 — Nº 2.059 — v. 7|5|70

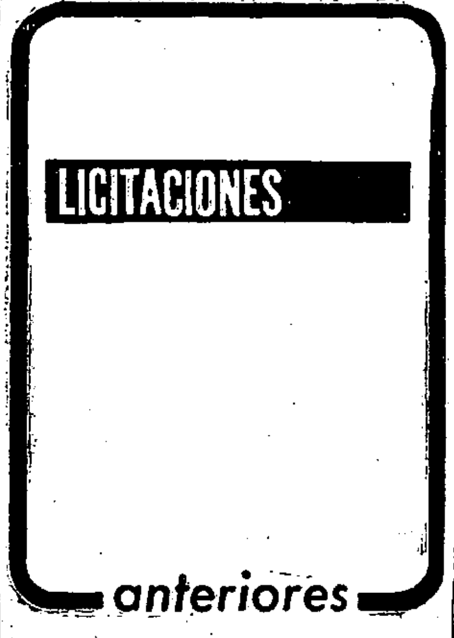
Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 25.523-LP-1969

Construcción de 2 torres tanque de 1.300 m3. de capacidad cada una en las localidades de Concepción y Monteros (Tucumán).

Apertura 25/6/1970, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Tucumán. Depósito de garantía: $ 11.881,90 Ley 18.188.

e. 23|4 — Nº 2.060 — v. 14|5|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para la adquisición de artículos de oficina y librería destinados a la División Depósitos y Almacenes de esta Gobernación.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188. Treinta y tres mil trescientos cuarenta con 82|100 ($ 33.340,82).

Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, en la Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal.

Apertura de la Licitación, en la Oficina de Licitaciones y Compras, Ushuaia, el día 8 de mayo de 1970, a las 16 horas.

e.21|4 Nº 2.015 v.23|4|70

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de once (11) Viviendas tipo CR4 (Variante mampostería de ladrillo), en el Barrio Fray Justo Santa María de Oro — Ampliación, de propiedad de este Organismo.

Presupuesto Oficial: $ 234.717,71 (pesos ley 18.188), incluido el importe de Obras complementarias.

Fecha de Apertura de Propuestas: Día 28 de abril de 1970, a las 11 horas.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Div. Licitaciones, Contratos y Suministros, del Consejo, sito en el edificio "9 de Julio", primer piso, San Juan, donde además pueden obtenerse mayores informes y adquirirse la documentación pertinente, personalmente o por correspondencia enviando giro postal a la orden de esta Entidad.

Valor del Pliego: $ 50 (pesos ley 18.188).

San Juan, 13 de abril de 1970. — Mario Jordán - Director General de Contabilidad y Administración.

e.20|4 Nº 1.986 v.24|4|70

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO 47

Fíjase el día 7 de mayo de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 47 "para la adquisición de Veinte Mil (20.000) camisas para personal subalterno, color gros torcaza, Diez Mil (10.000) corbatas negras de lanilla, fibrana o tela similar y Diez Mil (10.000) pares de guantes grises de abrigo, color gris, con destino a la sección Almacenes".

e.20|4 Nº 1.947 v.29|4|70

POLICIA FEDERAL
Comisión Legado Andrés Visca
Ley 17.164

Licitación Pública Nº 5|70. — Objeto: Trabajos de mampostería y afines con provisión de materiales para el Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad "Andrés Visca". — Garantía: 1 o|o del valor de la oferta. — Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 Novecientos Mil ($ 900.000). — Retiro de Pliegos y Consultas al Director de Obra, Cabildo 941, 1º "A", Capital, de 16 a 8 hs. — Apertura: 11|5|70 a las 16 horas, en Belgrano 752, Planta Baja, Capital. — Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 Cien ($ 100).

e.20|4 Nº 1.949 v.29|4|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de un terreno y|o propiedad desocupada para demoler en la zona de Nueva Pompeya, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

Dimensiones Mínimas: Su superficie deberá ser de aproximadamente 600 m2., con un frente de 15 m. de longitud como mínimo.

Ubicación: Deberá estar ubicado sobre la Avenida Sáenz, entre Avenida La Plata y Amancio Alcorta, preferentemente en esquina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de mayo de 1970, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé Mitre 326, 4º piso, Ofic. 429, Capital Federal. Retirar documentación sin cargo en la misma o en la Agencia Parque Patricios, Caseros 2962, Capital Federal.

e. 22|4 Nº. 2.033 v. 4|5|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción del nuevo edificio de la sucursal El Colorado (Formosa). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 11|5|70 a las 15 horas. Retirar la documentación en 1 filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º P., Local 429, Capital. Valor del Pliego: $ 100.

e.8|4 Nº 1.687 v.28|4|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Venta Elementos en Desuso
Puerto Diamante

Llámase a licitación pública Nº 1|70, para la venta de bienes muebles en desuso (planchones de madera y cable de acero), de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad — Paseo Colón 359|79, 3º piso; Provincia de Santa Fe: Elevador Terminal — Puerto Santa Fe — y Delegación Rosario — Mendoza 1085, 5º piso; Provincia de Entre Ríos: Oficina Elevador Terminal — Puerto Diamante — Puerto Concepción del Uruguay — 9 de Julio 158; Distrito Técnico Paraná — España 15, Distrito Técnico Rosario Tala — Hipólito Yrigoyen 78, Elevador de Campaña Villaguay — Pedro Goyena s|nº y Elevador de Campaña Domínguez.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 4 (cuatro) de mayo de 1970, a las 9.30 horas, en las oficinas del Elevador Terminal de Puerto Diamante (Entre Ríos).

Diamante, 22 de abril de 1970. — Jorge Rubén Buffet, 2ºJefe (Int.), Departamento Contabilidad.

e. 22|4 Nº 2.020 v. 23|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 727
Expediente Nº 110.509|69

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1970, a las 10, para la impresión de publicaciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|4 Nº 1.833 v.23|4|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Adquisición Máquinas de Escribir y Calcular

Llámase a Licitación Pública número 245-P|70, para la adquisición de máquinas de escribir y de calcular eléctricas con rollo impresor, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 6 de mayo del año en curso, a las 16 horas en la Gerencia precitada.

Pliego $ 50.—

Buenos Aires, 17 de abril de 1970. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e. 17|4 Nº 1.922 v. 28|4|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 87-P.|70, para contratar el proyecto, provisión, montaje y puesta en funcionamiento de norias elevadoras de cereal a granel en las Cabeceras de las cintas C1 y C3 del muelle de embarque de Unidad II, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe.

Precio de los pliegos y planos, $ 100, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Santa Fe, Elevador Terminal Puerto Santa Fe, Pcia. Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: doscientos mil pesos ($ 200.000). Depósito en garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 15 de abril de 1970. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.15|4 Nº 1.845 v.28|4|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N. - DINIE

Llama a Licitación Pública Nº 1635 para el suministro de Placas y Barras en aleación de acero especial. — Apertura 30|4|70, a las 17 horas. — Pliegos en Av. Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 7, en el horario de 13 a 17 horas.

e.21|4 Nº 2.018 v.27|4|70

DEPARTAMENTO DESPACHO
Sección Compras y Suministros

La Secretaría de Estado de Energía y Minería, llama a licitación pública Nº 7|70, para el día 29 de abril de 1970, a las 14 horas, para la impresión de 2.500 ejemplares de La Hoja Geológica, 22 h. Santa Rosa, Provincia de San Luis.

Pliegos de Bases y Condiciones detallados se encuentrará a disposición de los interesados, en el Departamento — Despacho — Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º piso, Sector 26|27, Cap. Dentro del horario de 12.30 a 19 hs.

e. 22|4 Nº 2.021 v. 23|4|70

DEPARTAMENTO DESPACHO
Sección Compras y Suministros

La Secretaría de Estado de Energía y Minería, llama a licitación pública Nº 8|70, para el día 29 de abril de 1970, a las 15 horas para la adquisición de equipos transceptores de B.L.U. etc.

Pliego de Bases y Codiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Despacho — Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º piso, Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 hs.

e. 22|4 Nº 2.022 v.23|4|70

SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Energía y Minería, llama a Licitación Pública Nº 6-70 para el día 11 de mayo de 1970 a las 15 horas, para la adquisición de "Un Equipo Perforador Tipo Diamantina y Herramientas, Accesorios y Repuestos Generales".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Despacho, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º Pº, Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1970.

e.17|4 Nº 1.925 v.28|4|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública: Nº 799 Para el día 22 de Mayo de 1970 a las 15 horas, para la adquisición de Equipos para Terapia Intensiva — IV Etapa y Servicios Varios — Grupo I — Uso Médico — Grupo 9 — Varios, del Plan de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". — Pliego: Pesos Ley 18.188 - 30.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er. Piso, Capital, de 13 a 18,30 Horas.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.17|4 Nº 1.930 v.28|4|70

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a licitación pública Nº 797 (2do. llamado). — Para el día 12 de mayo de 1970, a las 15 horas, para la contratación por el sistema denominado ajuste alzado, de los trabajos de revestimientos vítreo veneciano en Galerías del 1er. piso alto de la Facultad de Medecina — Facultad de Farmacia y Bioquímica y de Odontología. — Pliego, pesos ley 18.188 30.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.33 — Art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, abril 15 de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.15|4 Nº 1.846 v.28|4|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 3308|70

Llámase a Licitación Pública Nº 25|70 por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de abril de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar número 17 "Carmen Puch de Güemes" de la provincia de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12.

El acto de apertura se llevará a cabo el 4 de mayo de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de abril de 1970. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.

e.21|4 Nº 1.989 v.23|4|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 3307|70
Licitación Pública Nº 24|70

Llámase a Licitación Pública Nº 24|70 por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de abril de 1970, para resolver a provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 16 de la provincia de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 4 de mayo de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de abril de 1970. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.

e.21|4 Nº 1.990 v.23|4|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 3277/70
Licitación Pública Nº 23/70

Llámase a Licitación Pública Nº 23/70 por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de abril de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 15 "José de la Iglesia" de San Salvador de Jujuy.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado con las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 4 de mayo de 1970, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de abril de 1970.

e. 21|4 — Nº 1.991 — v. 23|4|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 3276/70
Licitación Pública Nº 22/70

Llámase a Licitación Pública Nº 22/70 por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de abril de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado con las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 4 de mayo de 1970, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de abril de 1970.

e. 21|4 — Nº 1.992 — v. 23|4|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 3275/70
Licitación Pública Nº 21/70

Llámase a Licitación Pública Nº 21/70 por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de abril de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970, a la Escuela Hogar Nº 13 "J. A. Ferreyra" provincia de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado con las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 4 de mayo de 1970, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de abril de 1970.

e. 21|4 — Nº 1.993 — v. 23|4|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 3309/70
Licitación Pública Nº 26/70

Llámase a Licitación Pública Nº 26/70 por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de abril de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 18 de Villa Krause, provincia de San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado con las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 4 de mayo de 1970 a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de abril de 1970.

e. 21|4 — Nº 1.994 — v. 23|4|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 3359/70
Licitación Pública Nº 29/70

Llámase a Licitación Pública Nº 29/70 por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de abril de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 21, de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado con las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 4 de mayo de 1970, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de abril de 1970.

e. 21|4 — Nº 1.995 — v. 23|4|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 3311/70
Licitación Pública Nº 28/70

Llámase a Licitación Pública Nº 28/70 por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de abril de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 20 "Granadero Baigorria". Provincia de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado con las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 4 de mayo de 1970 a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de abril de 1970.

e. 21|4 — Nº 1.996 — v. 23|4|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del día 15 de abril de 1970, para resolver la adquisición de máquinas de calcular eléctricas, de sumar manual y eléctrica y máquinas de contabilidad, con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras, —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1970, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|4 Nº 1.847 v.24|4|70

HOSPITAL ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN
Comisión Ley 11.333 Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 800: Para el día 15 de mayo 1970, a las 15 horas, para la provisión de guardarropas metálicos modulares — Grupo 3 Muebles — con destino a la Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín" — Pliego: pesos ley 18.188, $ 40.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros, José E. Uriburu Nº 860 — 1er. piso — Capital de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, abril 20 de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.20|4 Nº 1.954 v.29|4|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de mayo de 1970, a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la Obra "Ampliación y Remodelación de las Cátedras de Neurocirugía y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas" (Expte. Nº 17.258—0—69— 180353 DGA.—95518-70 Rect.). —

Los interesados podrán solicitar legajos de Planos y Pliegos de Condiciones en la Dirección de Construcciones —Ciudad Universitaria — Estafeta 32 — Córdoba — en el horario de 7 a 13 Hs.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 630.424,59

Valor de Pliegos: Pesos Ley 18.188 70,00

e.15|4 Nº 1.864 v.24|4|70

MINISTERIO DE DEFENSA

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 10-0594 por la provisión del siguiente material: 1.006 Tn. chapa de acero laminada en frío (de importación).

Apertura: 11|5|70. Hora: 8.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 50.—

Informes y venta de pliegos: Depto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 5½, Córdoba, Mitre 575, 5º piso, Rosario. San José 317, Buenos Aires.

e. 20|4 Nº 1.981 v. 29|4|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Concesión granja del Establec. A. H. Zapla, para su explotación.

Licitación Pública Nº 1|70. Ventas AHZ

Apertura: 18 de mayo de 1970. Horas: 9

Lugar: Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

Solicitar pliegos a: Gerencia General de Ventas DGFM, Cabildo 65, Buenos Aires. Gerencia Ventas Rosario DGFM Córdoba 1365, 2º piso, Rosario (Sta. Fe) Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

e.13|4 Nº 1.803 v.24|4|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Prorrógase hasta el 12 de mayo de 1970 cierre Concurso Anteproyectos para construcción obra "Hospital Naval Central". Premios a otorgarse:

1er. premio $ 90.000 Ley 18.188.
2do. premio $ 40.000 Ley 18.188.
3er. premio $ 30.000 Ley 18.188.
4to. premio $ 20.000 Ley 18.188.

Precio del legajo: $ 100 Ley 18.188.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de anteproyectos Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio Libertad— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4to., of. 19, Capital Federal.

e. 21|4 — Nº 1.997 — v. 27|4|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-6621|70-8

Llámase a licitación pública Nº 5|70, para el día 30 de abril de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a provisión e instalación de una Central Telefónica Automática.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Caseros 2161, planta baja, Buenos Aires, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e. 22|4 Nº 2.023 v 23|4|70

COLONIA NACIONAL "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
LIC. PUBLICA 7 - Nº 1|70
Expediente Nº 965|70

Apertura: 8 de mayo de 1970, a las 10 horas, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Cba.), almohadas y colchones poliester; alpargatas; zapatillas abrigo y botas de goma; apósitos higiénicos Box-calf; cubre camas; frazadas; hule; mantas; medias; pull-overs; vaqueros; confecciones en general y telas. — Pliego e informes: en la referida Colonia y en Barracas 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.17|4. — Nº 1.932 v.28|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3031|70 y Agregados

Llámase a licitación pública C-1 número 15|70, para el día 11 de mayo de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropa, Uniformes y Equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Provincias de Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Entre Ríos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia; de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo

Buenos Aires, 22 de abril de 1970. — Noemí E. D. de Martínez, Jefa Departamento Administración.

e. 22|4 Nº 2.024 v. 4|5|70.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente N. 2.603|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 13|70, para el día 6 de mayo de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (víveres secos, carne y sus derivados, verduras, frutas, legumbres, leche, azúcar, huevos, etc.) con destino a Establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal, para cubrir necesidades del período julio diciembre de 1970. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros — Barracas 489 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 15 de abril de 1970. —

e.15|4 Nº 1.852 v.24|4|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.603|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública C. 1 Nº 14|70, para el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de alimentos en general durante el período comprendido desde Julio hasta Diciembre de 1970, con destino a los Hospitales Nacionales "Diego Alcorta". — "Christofredo Jakob" — "Neurosiquiátrico de Villaguay" Hospitales Colonias "Juan M. Obarrio" y "Santa María" y Colonia de Rehabilitación de Federal. Ubicados en Provincias de Santiago del Estero — Salta — Entre Ríos — Tucumán y Córdoba. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489 Capital Federal, debiendo dirigirse para

pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 15 de abril de 1970. — Noemí E. D. de Martínez, jefa Departamento Administración.

e.15|4 Nº 1.853 v.24|4|70

Secretaría de Vivienda

[illegible] HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1582, para contratar la provisión y colocación de un equipo de electrobomba.

Destino: Pozo Nº 3 del [illegible] "General José María Paz", ubicado en la Avenida San Martín y Autopista Teniente General Ricchieri, Villa Celina — Partido de La Matanza — Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 30 de abril de 1970, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: pesos ley 18.188, 6.8.0.

Garantía de licitación: pesos ley 18.188, 68.

e.22|4 Nº 2.025 v.24|4|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 932-0, hasta el día 7 de mayo de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión y colocación de toldos y parasoles metálicos en el edificio ocupado por la Dirección General Impositiva, calle Carlos Calvo Nº 190, Capital Federal — Presupuesto Oficial: $ 210.495. — Importe de la garantía: $ 2.104,95. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. — Precio documentación: $ 15. — Pago de la misma: Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.14|4 Nº 1.887 v.27|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 993-O, hasta el día 12 de mayo de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la reparación de la cúpula principal de la Basílica "San Francisco", sita en las calles Defensa y Alsina, de esta Capital. Presupuesto oficial: pesos 146.209. Importe de la garantía: pesos 1.462,09. Pliegos, consultas y presentación propuestas. Sección Licitaciones: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Precio documentación: $ 15. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.17|4-Nº 1.939 v.30|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 931-0, hasta el día 6 de mayo de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de máquinas para lavadero mecánico de ropa en el Hospital Colonia "Santa María" en Punilla, Provincia de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 195.700. Importe de la garantía: $ 1.957. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Centro de la D.N.A., calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba, hasta Ocho (8) y Cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente.

Precio documentación: $ 30. Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.13|4 Nº 1.815 v.24|4|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 930-0, hasta el día 11 de mayo de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" las obras de ampliación del edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia, sito en la Avenida Julio A. Roca entre las calles Pellegrini y Pico en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. — Presupuesto Oficial: $ 553.000.— Importe de la garantía: $ 5.530.— Plazo de ejecución: doce (12 meses). Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección licitaciones Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, y en la Delegación Principal D. N. A., calle General Villegas Nº 194, Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 40.— Pago de la misma en Capital Federal, tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.8|4 Nº 1.698 v.28|4|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 8|70. Adquisición de Balsas Autoinflables con Capacidad para 25 personas y 8 personas.

Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones — Puerto Nuevo Dársena "F", el día 7 de mayo de 1970 a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo — Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 30,00 Ley 18.188.—

e.15|4 Nº 1.855 v.28|4|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 346|70, hasta el día 19 de mayo de 1970, a las 16.30 horas, para la construcción de los edificios y trabajos civiles complementarios y la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas de los elevadores de Puerto Rosario —Unidades VI y VII— Provincia de Santa Fe a ejecutarse por el sistema de ajuste alzado. - Presupuesto oficial: pesos ley 18.188 seis millones ciento sesenta y ocho mil trescientos setenta y ocho con noventa y cinco centavos ($ 6.168.378,95). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires — Consultas: En el lugar indicado, en la Jefatura de Equipo Distrito Zona Norte, sito en Edificio Aduana, planta alta, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe. — Pliego: pesos ley 18.188 doscientos ($ 200). — Importe de la garantía: 1 o/o del presupuesto oficial.

e.9|4 Nº 1.717 v.29|4|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 347|70, hasta el día 7 de mayo de 1970, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de dos (2) básculas para pesar camiones, de 80 toneladas de capacidad, destinadas una (1) al elevador y una (1) a la playa de estacionamiento y clasificación de camiones (localidad "El Guanaco") del Elevador Terminal de Puerto Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio 1925 — 4º piso — Buenos Aires; — Consultas en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Pliego: $ 15. — Presupuesto oficial: $ 150.000 — Importe de la garantía: $ 1.500.

e.22|4 Nº 2.026 v.6|5|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 14-E, hasta el día 29 de abril de 1970, a las 15.30 horas, para demolición Escollera Este y construcción nuevo morro en Puerto Belgrano, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 15 horas, en el Dpto. de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de $ 32 ley 18.188.

Presupuesto oficial: $ 450.000 ley 18.188. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 4.500 ley 18.188.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli, y entregado en el Departamento de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.6|4 Nº 1.641 v.24|4|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras
Licitación Pública Nº 459|70

Construcción de un pasaje subterráneo para peatones entre Plataformas 2 y 3 en Estación Mar del Plata, techado, piso de plataformas y trabajos complementarios.

Fecha de apertura: el 15 de mayo de 1970, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ Ley 18.188, 30.

Presupuesto Oficial: $ (Ley 18.188), 239.369,73 (Pago estricto a 30 días de emitidos los certificados).

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas; calle Guanahani 322; Buenos Aires.

e.20|4 Nº 1.961 v.4|5|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras.
Licitación Pública Nº 463|70

Levantamiento y venta del material de vía e instalaciones del Desvío Cantera Monte Veloz.

Fecha de apertura: el 4 de mayo de 1970, a las 14 horas.

Valor del Pliego: $ (Ley 18.188), 100.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322; Buenos Aires.

e.20|4 Nº 1.962 v.24|4|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Lic. Pública Nº 904|70. — Acero en chapa. — Apertura: 4|5|70, 13 hs. — 905|70: Elásticos para bogies de coches. Apertura: 4|5|70, 14 hs. — 906|70: Enganche central a tornillo. Apertura: 4|5|70, 14,30 hs. — 907|70: Paragolpes para coches. Apertura: 4|5|70, 15 hs. — 909|70: Remaches, tirafondos y tornillos. Apertura: 8|5|70, 13 hs. — 910|70: Lona impermeable. Apertura: 8|5|70, 16 hs. — 911|70: Repuestos para zorras de cuadrilla. Apertura: 8|5|70, 16,45 hs. — 912|70: Lona de algodón. Apertura: 11|5|70, 13 hs. — 913|70: Barretas, calibres, martillos y clavos elásticos. Apertura: 11|5|70, 14 hs. — 914|70: Venta de durmientes usados, tipo leña. Apertura: 11|5|70, 15 hs. — 915|70: Mecha de lubricación Apertura: 11|5|70, 16 hs. — 916|70: Madera aserrada Pino Brasil. Apertura: 5|5|70, 13 hs. — 917|70: Repuestos para vagones. Apertura: 5|5|70; 13,30 hs. Valor de los pliegos pesos ley 18.188: Públicas Nº 904, 909, 910, 911, 912, 915 y 916: 10. — 905, 907, 908, 913, 914 y 917: 20. — 906: 30. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito documentario abierto en el Banco Industrial de la República Argentina: Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. Ramos Mejía 1302, pb., of. 11, o en Rosario: Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes; de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.17|4 Nº 1.937 v.30|4|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 59|69 Ax. 1. Descripción: Rptos. p|Lcs. a vapor (placas p|caja de fuego). — Apertura: día 2|6|70, hora 13. — Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 2|69 Ax. 18. Descripción: Bulones de acero. Apertura: día 2|6|70; hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188, 25, m$n. 2.500. — Licitación O. C. Nº 3|69 Ax. 15. Descripción: Acero dulce en perfiles. Apertura: día 2|6|70; hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 6|70 Ax. 3. Descripción: Cobre en lingotes. Apertura: día 3|6|70, hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 30, m$n. 3.000. — Licitación O. C. Nº 8|69 Ax. 24. Descripción: Conductores eléctricos. Apertura: día 3|6|70, hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188, 30, m$n. 3.000. — Licitación O. C. Nº 81|69 Ax. 2. Descripción: Rptos. Lcs. D. eléctricas (piñones p|motor tracción). Apertura: día 3|6|70, hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 84|69 Ax. 17. Descripción: Rptos. Lcs. Werkspoor (válvulas). Apertura: día 4|6|70, hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 5|69 Ax. 5. Descripción: Aceites, pinturas, esmaltes. Apertura: día 4|6|70, hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 49|69 Ax. 3. Destura: día 4|6|70, hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 60|69 Ax. 8. Descripción: Rptos. p|vagones varios. Apertura: día 5|6|70, hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 30, m$n. 3.000. — Licitación O. C. Nº 66|69 Ax. 23. Descripción: Repuestos p|coches motores Ganz (Cárter). Apertura: día 5|6|70, hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 35|70 Ax. 2. Descripción: Equipo soldadura semiautomático, eléctrico. Apertura: día 5|6|70, hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188, 10, m$n. 1.000. — Licitación O. C. Nº 27|69 Ax. 2. Descripción: Esmeril en polvo. Apertura: día 8|6|70, hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 15, m$n. 1.500. — Licitación O. C. Nº 2|69 Ax. 16. Descripción: Tachuelas y tirafondos. Apertura: día 8|6|70, hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 18|69 Ax. 1. Descripción: Herramientas varias. Apertura: día 9|6|70, hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 15, m$n. 1.500. — Licitación O. C. Nº 3|69 Ax. 18. Descripción: Acero dulce en chapas rayadas. Apertura: día 9|6|70, hora 15. Precio pliego: 10, m$n. 1.000. — Licitación O. C. Nº 46|70. Descripción: Bulones de acero p|cambios. Apertura: día 10|6|70, hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 10, m$n. 1.000. — Licitación O. C. 54|69. Ax. 42. Descripción: Grúa automóvil portante. Apertura; día 10|6|70, hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188, 10, m$n. 1.000.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración — Of. de Licitaciones — Local Nº 35 de 13 a 17 horas. — Avda. Maipú Nº 4 — Capital Federal.

e.22|4 Nº 2.027 v.6|5|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 58|70, Ax. 3. Descripción: Vestuario de invierno. Gabanes (de paño), medias, pasamontañas, colpas, echarpes y tricotas de lana. Apertura: día 12|5|70, hora 16. Precio pliego: pesos ley 18.188 30, m$n. 3.000. —

Licitación O. C. Nº 58|70, Ax. 4. Descripción: Borceguíes, guantes, sacos de cuero. Apertura: día 12|5|70, hora 17. Precio pliego: pesos ley 18.188 15, m$n. 1.500.

Licitación O. C. Nº 20|70, Ax. 1. Descripción: Piedra balasto (2 a 5 cms.). Apertura: día 14|5|70, hora 16. Precio pliego: pesos ley 18.188 30; m$n. 3.000.

Licitación O. C. Nº 46|70; Ax. 7. Descripción: Impresión de fórmulas. Apertura: día 15|5|70; hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188 10, m$n. 1.000.

Licitación O. C. Nº 59|70, Ax. 4. Descripción: Repuestos P|Lcs. a vapor (Dpto. para agua). Apertura: día 15|5|70, hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188 45, m$n. 4.500.

Licitación O. C. Nº 59|70; Ax. 5. Descripción: Repuestos p|Lcs. a vapor (Tanque p|petróleo). Apertura: día 15|5|70, hora 16. Precio pliego: pesos ley 18.188 25, m$n. 2.500.

Licitación O. C. Nº 58|70; Ax. 5. Descripción: Ambos de fajinas: azul y verde grisáceo (de brin). Apertura: día 25|5|70, hora 13. Precio pliego. pesos ley 18.188 90, m$n. 9.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Administración, Of. de Licitaciones (local Nº 35), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.17|4-Nº 1.938 v.30|4|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº 1349-C. Descripción: Zapatas de freno no metálicas. Apertura: día 12|5|70, hora 14. Precio del pliego: ley 18.188, $ 30. — Licit. Nº 1350-C. Descripción: Alambre Cooperweld Nº 8. Apertura: día 12|5|70, hora 15. Precio del pliego: ley 18.188, $ 30. — Licit. Nº 1351-C. Descripción: Soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico en playa Est. trasbordo Caseros (Pcia. Bs. As.). Apertura: día 12|5|70, hora 16. Precio del pliego: ley 18.188, $ 10.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze; Oficina Mesa de E[illegible]radas 5to. piso, Est. Fed. Lacroze, C[illegible]al; días hábiles de 12,30 a 16,30 hs., (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.17|4 Nº 1.936 v.30|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 530|70

Junín: Construcción de 12 viviendas colectivas. — Apertura: 1º|6|1970 a las 13 horas, $ ley 18.188. — Base de licitación $ 5. — Juego de documentación: $ 40. — Presupuesto oficial: $ 415.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753 — Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.22|4 Nº 2.028 v.6|5|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 526|70: Bolisa laminada p|rieles, grampa, anclas de vía, etc. Apertura: 26|5|1970, a las 13 horas. Valor del Pliego, $ ley 18.188 80.

Licitación Pública Nº 527|70: Enganche central a tornillo. Apertura: 26|5|1970, a las 13.30 horas. Valor del Pliego, $ ley 18.188, 13.

Licitación Pública Nº 528|70: Caños, codos, curvas, tees, etc., de hierro galvanizado. Apertura: 26|5|1970, a las 14 horas. Valor del Pliego, $ ley 18.188 20.

Licitación Pública Nº 529|70: Elementos de madera para señalización. Apertura: 26|5|1970, a las 14.30 horas. Valor del Pliego, $ ley 18.188 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.17|4-Nº 1.946 v.30|4|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 523|70

Servicio de agua-nuevas perforación semisurgentes provistas de electrobombas con motor sumergido — Apertura 18|5|1970, a las 13 horas. $ Ley 18.188 — Juego de documentación, $ 10. — Bases de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: $ 144.920.

LIC. PUBLICA Nº 524|70

Vía Principal - Instalación de Unidades Acústicas Luminosas con barreras automáticas en paso a nivel públicos. — Apertura: 15|6|70, a las 13 horas. Pesos Ley 18.188. Juego de documentación, $ 50. — Base de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: $ 650.000.

LIC. PUBLICA Nº 525|70

Renovación de Vía Principal entre Kms. 717,644 y 820,524. Conservación de la misma y|o provisión de piedra triturada para balasto. — Apertura: 18|5|70, a las 13,30 horas, $ Ley 18.188. Juego de documentación, $ 150. — Base de Licitación, $ 5. — Presupuesto Oficial: pesos 10.235.640.

e.10|4. — Nº 1.789 v.23|4|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Exptes.: 3368|5|1970 y 3582|5|1970)

Licitación Pública Nº 102 — Para la ejecución de las obras de la Ruta 34. — Tramos: Pichanal — Embarcación — (obras básicas y pavimento bituminoso). — Presupuesto: $ 2.605.200. — Alternativa: $ 2.604.000. — Depósito de garantía: $ 26.052 y $ 26.040 respectivamente. — Embarcación — General Ballivian (obras básicas, pavimento bituminoso y puente oblicuo de hormigón armado). — Presupuesto: $ 5.969.700. — Alternativa: $ 5.907.100. — Depósito de garantía: $ 59.697 y $ 59.071 respectivamente. — En jurisdicción de la Provincia de Salta. — Propuestas en conjunto indivisible.

Presentación propuestas: 6 de mayo de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15 4 Nº 1.858 v.6|5|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 2.292-4º-1970)

Licitación pública Nº 101, para la ejecución de las obras en la Ruta 7 — Tramo: Potrerillos-Uspallata (construcción del cruce de alto nivel sobre vías de Ferrocarril General Belgrano), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — Ley 18.188 $ 257.300. — Depósito de garantía: Ley 18.188 $ 25.730. — Presentación propuestas: 5 de mayo de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|4 Nº 1.719 v.29|4|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 27|70, a realizarse el día 19 de mayo de 1970, a las 15 horas, por intermedio de la cual se tramita la provisión y montaje de sistema protección contra incendio, en Chilecito (Pcia. La Rioja).

La documentación cuyo valor es de $ 10 (diez), podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531 — 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531 — 1º piso, Cap. Federal.

e.22|4 Nº 2.034 v.28|4|70

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.752: Adq. instrumentos analizadores de gas. Prorrogada para el 20|5|70, 10,30 horas.

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.21|4-Nº 2.019-v.27|4|70

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

7.749: Construcción nueva Pta. San Lorenzo, sobre ruta 178, Sta. Fe. Prorrogada para el 18|5|70: 9 hs. Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.16|4-Nº 1.916 v.27|4|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 7 de mayo de 1970 a las 16 horas, la apertura de la Lic. Públ. Nº 6|70, para la designación de un concesionario exclusivo para la venta de carbón del Yacimiento Río Turbio en la Cap. Fed., Gran Buenos Aires y zonas aledañas, hasta un radio de 200 Km. de la Capital Federal. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.20|4-Nº 1.895-v.29|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Explotación

Lic. Pública Nº 240|70 — Desarrollo y Explotación de la zona "Lindero Atravesado". — Prov. de Neuquén

Apertura: Sobre "A": (Concurso Antecedentes), 29|5|70 — 11 hs. Sobre "B" (Cotización), 29|7|70 — 11 hs.

Precio del Pliego: $ 1.000,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.

e.20|4 Nº 1.965 v. 4|5|70.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 269|70 — Conjuntos colgadores cañerías y accesorios.

Apertura: 19|5|70.

Lic. Pública Nº 270|70 — Bentonita y Baritina.

Apertura: 14|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.966 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 266|70 — Baldes de 20 Lts.

Apertura: 8|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.967 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 265|70 — Microscópio de barridos electrónicos.

Apertura: 29|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.968 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 263|70 — Carboximetilcelulosa. CMC.

Apertura: 13|5|70.

Lic. Pública Nº 273|70 — Tapones puentes.

Apertura: 15|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.969 v. 24|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 248|70 — Cañerías de importación.

Apertura: 14|5|70.

Lic. Pública Nº 253|70 — Motor Diesel.

Apertura: 26|5 70.

Lic. Pública Nº 255|70 — Provisión y montaje instalaciones tratamiento gas alta presión — Centenario — Neuquén.

Apertura: 1º|6|70.

Valor: $ 200.

Lic. Pública Nº 258|70 — Camiones playos

Apertura: 14|5|70.

Ventas: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e.15|4 Nº 1.896 v.28|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Navegación

Lic. Pública Nº 259|70 — Reparación buque-tanque "Islas Malvinas".

Apertura: 8|3|70.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e.15|4 Nº 1.897 v.28|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 241|70: Correas de transmisión.

Apertura: 8-5-70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.13|4 Nº 1.816 v.24|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 227|70. — Cementos especiales. — Apertura: 5|5|70.

Lic. pública Nº 229|70 — Cables de acero para aparejos. — Apertura: 7|5|70.

Lic. pública Nº 234|70. — Cables para registración sísmica. — Apertura: 12|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770 Capital.

e. 10|4 Nº 1.791 v.23|4|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 333|70. — Contratación de trabajos de perforación y terminación de 16 pozos de Explotación Avanzada y Exploración, en zonas varias del Territorio de Tierra del Fuego.

Apertura: 5 de mayo de 1970, a las 14.30 horas.

Valor: $ 500.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.10|4 Nº 1.792 v.23|4|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1, DIM, hasta el 17 de julio de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" el suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de clasificación mecanizada de correspondencia simple, sus equipos de clasificación manual, transporte asociado y obras complementarias en el Correo Central de la Región Metropolitana I (Correo Central, Buenos Aires, República Argentina).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos ley 18.188 37.468.390,60.

Valor del Pliego: pesos ley 18.188 500.

Importe de Garantía: pesos ley 18.188 374.684,90.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.17|4-Nº 1.940 v.8|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 97-P|70

Vto.: 12|5|70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de muebles varios de nuevo diseño.

Valor del pliego: pesos ley 18.188, 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|4 Nº 2.029 v.6|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 98-P|70

7|5|70, a las 12 horas. Por la adquisición de materiales varios de electrónica. — Valor del pliego: pesos ley 18.188, 40.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención de 8,30 a 17,30 horas.

22|4 Nº 2.030 v.28|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Orden de Publicidad Nº 260-D4|70

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 77-P|70 que estaba programada para el 22-4-70 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día 29-4-70 a las 10 horas.

La misma ampara los trabajos de provisión e instalación de sistemas de Radio Enlace entre las localidades de Buenos Aires, Villa Mercedes, Chivilcoy, Carhué, Rufino, Gral. Pico, Junín, Venado Tuerto, Lincoln, Gral. Villegas, Azul, Olavarría.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 23.700.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 650.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, en el horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.21|4 Nº 2.032 v.28|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ARGENTINA

LICITACION PUBLICA Nº 84-P|70
P R O R R O G A

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 84-P|70 que fuera programada originalmente para el 23|4|70, a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 18|5|70, a las 9.30 horas.

La misma ampara la provisión, instalación y puesta en servicio de 29 enlaces por V.H.F., en localidades de las Pcias. de Bs. As., Santa Fe, Jujuy, Chaco, San Juan, Misiones y Santa Cruz.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 1.430.000,00.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 250,00.

Pliego, retiro de la documentación e informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, en el horario de 8.30 a 17.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|4 Nº 1.970 v.4|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 87-P|70, 27|4|70, a las 12.30 horas.

Prórroga. — Se comunica que la Lic. 87-P 70, que fuera programada originalmente para el 8|4|70, a las 9.30 hs., ha sido diferida para el 27|4|70, a las 12.30 hs. La misma ampara la adquisición de Llaves Automáticas Conmutadoras y Fuentes de Alimentación

Valor del pliego: peso sley 18.188 250.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Av. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal. — Horario de atención, de 8.30 a 17.30 horas.

e.10|4 Nº 1.795 v.23|4|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 95-P|70.

Vto.: 7|5|70, a las 9.30 horas. Por los servicios de limpieza general de edificios pertenecientes a la división norte, durante el período comprendido entre el 15|6 70 al 31|12|72, inclusive, con opción a 2 años más.

Valor del Pliego: pesos ley 18.188 160.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9.30 a 17.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura. Asimismo se podrán retirar también en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Posadas, La Plata, Resistencia; sitas en Mitre 764, Mendoza 2430, Colón 151, Calle 51 Nº 493 y J. M. Paz 131, respectivamente.

e.17|4-Nº 1.941 v.30|4|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Construcción, bajo el régimen de la Ley 16.660, de las obras de desagüe cloacal en la ciudad de General Pico (La Pampa) con la participación del Gobierno de la Provincia y la Municipalidad local.

Expediente: 8.782-LP-1970. — Apertura: 23|6|1970, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Rosa (La Pampa). — Depósito de garantía: $ 60.397,50 Ley 18.188.

e.20|4 Nº 1.973 v.11|5|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 149|1970
Licitación Pública

Construcción de la red pluvio-cloacal afluente al Emisario Sud para la ciudad de Rosario (Santa Fe). Apertura: 18|6,1970, a las 15.30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos en dicho lugar y en el distrito Rosario (Santa Fe). Depósito de garantía: pesos 14.606,17 ley 18.188.

e.17|4-Nº 1.942 v.8|5 70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 30 de abril de 1970, a las 10 horas, por la adquisición de un edificio destinado al Registro Seccional Nº 1 de la Pcia. de Mendoza, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

e.22|4 Nº 2.031 v.23|4.70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17 para el día 7 de mayo de 1970, a las 13 horas, para la provisión de tabiques de madera divisorios para el edificio de la calle Cerrito Nº 536, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.20|4 Nº 1.983 v.29|4|70

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. 10.972/70 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 34, cuya apertura tendrá lugar el día 11/5/70, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la provisión de 300.000 Kg. (trescientos mil kilogramos) de ganado vacuno en pie.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e. 21|4 — Nº 2.004 — v. 30|4|70